



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2023

XIV LEGISLATURA

Núm. 176

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA
BERGUA

Sesión núm. 32

celebrada el martes, 28 de marzo
en el Palacio del Senado

Página

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia periódica de la Presidenta interina del Consejo de Administración de la Corporación RTVE para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27/02/2007..... 2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 176

28 de marzo de 2023

Pág. 2

Se abre la sesión a las once horas y tres minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días a todos ustedes. Iniciamos la sesión.

Como pueden ver, hoy estrenamos un reloj de control nuevo. Uno lo maneja la letrada y otro lo manejo yo, por lo que esperamos no confundirnos porque es la primera vez que lo utilizamos.

Les quiero informar de que a la presidenta de la corporación le daré en torno a quince o veinte segundos más del tiempo marcado para contestar, porque todavía tiene dificultades y tiene que hablar un poquito más lento de lo habitual, si a ustedes les parece bien. En cuanto al resto de los grupos parlamentarios, procuraremos ceñirnos al tiempo que marca el reloj de la izquierda, que maneja nuestra letrada, de la mejor manera posible.

En primer lugar, procede la aprobación del acta. ¿Se puede aprobar por asentimiento? (**Asentimiento**). Queda aprobada.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DE LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27/02/2007.

CONTESTACIÓN A

— **PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES DE LA ACTUAL DIRECCIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA GARANTIZAR INFORMACIÓN DE CALIDAD SOBRE LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y LA CRISIS CLIMÁTICA. (Número de expediente del Senado 683/000417 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000601).**

Autora: SABANÉS NADAL, INÉS (GPLU). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos con la primera pregunta, de la señora Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario Plural, que tiene la palabra para su formulación.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, presidente. Buenos días, presidenta.

Nos interesamos hoy desde Más País-Verdes-Equo sobre las previsiones que tiene la actual dirección de Radiotelevisión Española para garantizar información de calidad sobre la transición ecológica y la crisis climática.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora presidenta del Consejo, señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente. Gracias, señora Sabanés.

Nosotros tenemos la obligación de informar y concienciar a la ciudadanía respecto de estos asuntos. Además, estamos realmente comprometidos con la Agenda 2030 de la ONU, que hace ocho años marcó a los países miembros 17 objetivos de desarrollo sostenible, entre ellos, el empeño para todos ellos de proteger el planeta. Concretamente, como sabe, está en algunos de estos ODS, en los números 6, 7, 11, 12, 13, 14 y 15, que suelen ser objeto de las informaciones en todas nuestras emisiones.

En lo que va de año, los telediarios han dado más de 118 noticias, que suman más de dos horas de información sobre estos temas. *Informe Semanal*, la serie documental dirigida por Carlos Franganillo *10 000 días* o el programa semanal dirigido por Lorenzo Milá *Objetivo Planeta*, son, dentro de los programas informativos, buenos ejemplos de nuestra apuesta por la información rigurosa sobre la crisis climática para concienciar de lo importante y delicado del momento actual. Lo estamos viendo en los incendios que estos días, lamentablemente, están asolando y perjudicando el territorio de Castellón y Teruel. Aprovecho este momento para mandar un abrazo y nuestra solidaridad a todos los ciudadanos. Además, los magazines y los programas de actualidad abordan a menudo estos temas: *Ahora o nunca*, *Aquí la tierra* o *Escarabajo verde*. Precisamente, *Escarabajo verde* acaba de recibir el Premio Internacional Rey de España de Periodismo Medioambiental 2023 por el reportaje *Suelos vivos*, que se emitió en este programa; un premio que hubiera celebrado mucho la primera directora de este programa hace ya veinte años, Mària Sánchez, que ha fallecido precisamente este mes de marzo. Quiero enviar un cariñoso saludo a nuestros compañeros de Sant Cugat y a su familia.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 176

28 de marzo de 2023

Pág. 3

En octubre, señora Sabanés, emitiremos la nueva temporada de *Reduce tu huella*; un programa *curiosity*, con un formato de divulgación científica; durante todo el año, La 2 se ocupa de eso. Por no hablar de Radio Nacional de España, que, como sabe, aparte de tratar estos asuntos en sus informativos, tiene programas concretos y monográficos al respecto: *Sostenible y renovable*, *Economía para una nueva generación*, *Respuestas de la ciencia*, *A hombros de gigantes*, *Entre probetas* o *Reserva natural*. Le invito a visitar nuestra página web. También le informo de que Radiotelevisión Española es el único medio de comunicación que dispone del sello Aenor a la sostenibilidad.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.
Señora Sabanés, tiene la palabra.

La señora **SABANÉS NADAL**: Efectivamente, nosotros hemos observado y apreciado que ha habido considerables avances en la presencia informativa y mediática de la crisis climática. Esa mayor presencia es una noticia positiva, pero nos queremos centrar más tanto en la calidad como en la complejidad de la información sobre la crisis climática. Hay una parte importante de la información vinculada a la crisis climática centrada en alertarnos sobre todo en sus consecuencias y en el aumento de fenómenos meteorológicos adversos. Es una cuestión encomiable, pero, según nuestro criterio, no es suficiente. Para nosotros es muy importante que la ciudadanía pueda hacer una valoración —la crisis climática no es irremediable—, así como reforzar estrategias de adaptación al cambio climático, poner el foco, por ejemplo, en que solo diez empresas españolas son responsables de un 20% de las emisiones contaminantes en general, más concretamente de emisiones industriales del 56. A estas conclusiones llega también el Observatorio de Comunicación del Cambio Climático, del que Radiotelevisión Española es firmante. Sobre todo, lo que planteamos es que se incorpore la información de calidad a la percepción de la ciudadanía; es decir, qué es lo que se puede hacer desde la acción humana, desde la ciudadanía, para combatir el cambio climático. En este sentido, nosotros queremos que se amplíe al máximo la estrategia de Radiotelevisión Española en cuanto a expertos, ciudadanía e incorporación de elementos que hagan más comprensible, de forma más clara y más positiva, dentro de las alertas, el cambio climático.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

— **PREGUNTA SOBRE SI LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE CREE QUE LA DESPROPORCIONADA COBERTURA INFORMATIVA DEDICADA POR RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) A LA COALICIÓN DE GOBIERNO OBEDECE AL CRITERIO DE PRUDENCIA. (Número de expediente del Senado 683/000407 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000588).**
Autor: DÍAZ GÓMEZ, GUILLERMO (GCs). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta.
Tiene la palabra el señor Díaz Gómez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Buenos días. Gracias, presidente.
Señora Sánchez, ¿cree desproporcionada la cobertura informativa de Radiotelevisión Española dedicada al Gobierno?
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señor Díaz, no puedo compartir su afirmación de calificar como desproporcionada la cobertura que se hace a la información dedicada al Gobierno.

La cobertura que hacemos de los distintos partidos políticos se ajusta siempre a los criterios de proporcionalidad y representatividad. El número y el tiempo de intervenciones de las distintas formaciones viene marcado por la actualidad. Tiene que ver con las noticias que se producen, con quien las protagoniza, con las repercusiones de las actividades que realizan los partidos, y son los profesionales de la información quienes valoran esta información en función de la importancia de la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 176

28 de marzo de 2023

Pág. 4

noticia, de su utilidad para la sociedad, de la novedad, de su interés humano o del recorrido posterior que pueda tener.

En la comparecencia del mes pasado, en febrero, a la que usted no pudo asistir, respondí ampliamente a dos preguntas sobre pluralismo político e informativo, que no reproduzco aquí por brevedad, pero estaré encantada de enviárselas si usted tiene interés en conocer estos datos. Explicé entonces que el pluralismo no está necesariamente vinculado a las cuotas de tiempos, a excepción, claro está, de los periodos electorales por mandato legal. Que el Gobierno salga más minutos en el telediario se explica porque tiene la obligación de dar cuenta de su gestión, responder a las críticas del resto de los representantes políticos y explicar sus proyectos. Esto ocurre también con los gobiernos autonómicos en sus televisiones territoriales. Los informativos incluyen siempre la opinión del resto de los partidos, las críticas o los actos políticos del resto de las formaciones, sin cuotas, como le digo, exactas de tiempo. Radiotelevisión Española es la única televisión que ofrece en directo en el Canal 24 Horas actos de los partidos, pero no todas las formaciones tienen la misma actividad, ni todos los actos el mismo interés informativo o la misma trascendencia para la sociedad.

Para su tranquilidad, señor Díaz, le diré que el último informe de nuestro regulador de la Comisión Nacional del Mercado y la Competencia dice exactamente, abro comillas: No se ha detectado desequilibrio en la representatividad de las fuerzas políticas que suponga una quiebra de la pluralidad.

Respecto de la participación de Ciudadanos, han aparecido sucintamente —se lo pudo mandar— en el Canal 24 Horas durante todo el mes de enero la señora Arrimadas, la señora Guasp, don Francisco Igea, la señora Villacís, así como una entrevista con la señora Villacís en directo. Como puede ver, creo que no hay desproporción en la cobertura informativa de los acontecimientos políticos; si acaso, señor Díaz, una generosa cobertura de los grupos parlamentarios minoritarios por nuestro compromiso con asegurar el pluralismo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.
Señor Díaz, tiene la palabra.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente. Gracias, señora Sánchez, por su respuesta.

Recientemente, se ha publicado el informe GECA, que recopila las apariciones de los políticos y temáticas en las televisiones. Según este informe, que está en una web disponible para todo el mundo, Pedro Sánchez, el solo, solo Sánchez, ocupa más espacio en La 1 que todos los demás políticos juntos, que todos. Esto no sucede en ninguna otra cadena española y, que yo haya visto, en ningún país equiparable al nuestro. El 50,5% del tiempo está dedicado a Pedro Sánchez. Con razón, Podemos se cabrea en alguna ocasión. Pero si sumamos a los demás miembros de la coalición, el 65% del tiempo en Radiotelevisión Española está dedicado al Gobierno. ¿Ha cambiado esto en 2023? Porque este informe es de 2022. Voy a poner un ejemplo que pude conocer gracias a esos héroes sin capa que el 18 de marzo por la mañana pusieron el Canal 24 Horas. Los españoles que sintonizaron el Canal 24 Horas la fatídica mañana del 18 de marzo vieron cómo a las once horas, un minuto y 26 segundos tuvieron de forma ininterrumpida hasta las once horas, cuarenta y seis minutos y 34 segundos el Comité Federal del Partido Socialista; cuarenta y cinco minutos de Comité Federal del Partido Socialista, según me informan varias víctimas de aquella mañana. ¿Le parece normal? Corrijame si no es cierto, señora *Sánchez*, pero tengo las capturas de mi compañera Gemma Villarroel, la responsable de Ciudadanos en Castilla y León, donde captamos el inicio a las once horas, un minuto y veintiséis segundos de la información sobre el Comité Federal del Partido Socialista y no se corta, estando de manera ininterrumpida, hasta las once horas, cuarenta y seis minutos y treinta y cuatro segundos. Puede corregirme si no es correcto. Lo que le propongo es que hagan un *reality* del Partido Socialista solo y que persigan a Pedro Sánchez: Pedro Sánchez jugando a la petanca con militantes socialistas disfrazados; el presidente habla con un grupo de jubilados que se parecen mucho a los jugadores de petanca con bigote postizo; Pedro Sánchez pasea con jóvenes que salen aleatoriamente del número 70 de la calle Ferraz. De todas formas, tengan cuidado con quién siguen, no sea que les dé por seguir a diputados socialistas como el Tito Berni y tengan que poner dos rombos a la programación de Televisión Española.

Señora Sánchez, tomaron al asalto Radiotelevisión Española, y lo sabe. Si siguen así, los españoles pasarán de no ver Radiotelevisión Española a exigir su cierre, y usted será cómplice.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Díaz.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 176

28 de marzo de 2023

Pág. 5

— **PREGUNTA SOBRE SI LA CORPORACIÓN RTVE TIENE PREVISTO EL INCREMENTO DE CONTENIDO EN OTRAS LENGUAS OFICIALES DEL ESTADO DISTINTAS DEL CASTELLANO. (Número de expediente del Senado 683/000410 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000591).**

Autor: ÁLVAREZ I GARCÍA, GERARD (GR). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Álvarez i García, del Grupo Republicano, tiene la palabra para la formulación de su pregunta.

El señor **ÁLVAREZ I GARCÍA**: Gracias, presidente. Buenos días, señora presidenta.

La pregunta que quiero hacerle es si la Corporación de Radiotelevisión Española tiene previsto el incremento de contenido en otras lenguas oficiales del Estado aparte del castellano.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señor García, en la Ley general de comunicación audiovisual, que entró en vigor, como sabe, el primero de enero, hay un claro compromiso y una serie de obligaciones con las lenguas oficiales diferentes del castellano; un compromiso que respaldamos y cumplimos en la corporación para fomentar la diversidad lingüística del Estado, que es parte de nuestra riqueza cultural.

Desde el ámbito audiovisual de la radiotelevisión pública, nos corresponde impulsar la producción y las emisiones en las lenguas cooficiales, y lo estamos haciendo. En febrero, el Consejo de Administración aprobó el Plan anual de apoyo al cine, donde se aumenta la aportación para proyectos que se hagan en versión original en lenguas oficiales y a las coproducciones de ficción con las cadenas autonómicas. En mi comparecencia del mes pasado me extendí sobre este asunto para contestar a una pregunta del representante del PNV en esta comisión. Explicué que vamos a destinar 6400000 euros en obras audiovisuales en lenguas oficiales: catalán, gallego, euskera y valenciano, lo que significa un 15 % del 70 % que dedicaremos a los largometrajes. Como le decía al principio, señor García, entendemos que la diversidad lingüística es una riqueza de nuestro país, una riqueza de España y, por tanto, lo apoyamos.

Ahora me voy a centrar en Cataluña, pues estoy segura de que son datos que pueden despertar su mayor interés. El centro de producción de Sant Cugat ha pasado de producir 837 horas en catalán en 2022 a una previsión que tenemos para este año de 870 horas. Actualmente, están trabajando en un nuevo formato para dar a conocer y promover el uso correcto del catalán, que se emitirá en septiembre. Es un programa ágil con el que pretendemos contribuir al conocimiento del catalán a través de unas píldoras de cuatro o cinco minutos para intentar solucionar los errores que más comúnmente se originan en esta lengua.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

Señor Álvarez, tiene la palabra.

El señor **ÁLVAREZ I GARCÍA**: Gracias, presidente.

Señora presidenta, es muy grata su respuesta y creemos que todo lo que nos ha comentado es bastante positivo. Aun así, como usted sabe, hoy en día tanto el catalán como el euskera y el gallego están en una situación difícil por muchos factores, como la globalización. Es urgente que la televisión *pública*, que al final la pagamos todos y todas, tenga la responsabilidad de que en un futuro no sea partícipe de una posible extinción de estas tres lenguas porque sería un fracaso. Esperemos que eso nunca llegue, evidentemente.

El bilingüismo, o el trilingüismo incluso, cada vez es más excepcional, por desgracia, y nuestra lengua, el catalán, también forma parte de la riqueza cultural de nuestro país, al igual que en Euskal Herria lo es el euskera y en Galicia, el gallego. Creemos que hay que focalizar los esfuerzos en promover esas lenguas minorizadas, que no minoritarias —hay gente que a veces confunde el concepto—, frente a una que hablan millones de personas en todo el mundo. Una lengua que hablan y escriben millones de personas en todo el mundo frente a unas lenguas que están recogidas en ciertos territorios y que están visiblemente más tapadas, al final, es de pura lógica intentar promocionar estas lenguas que no una que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 176

28 de marzo de 2023

Pág. 6

ya está suficientemente promocionada y, aun así, también se hace. Aparte, creemos que eso también pasa por adaptarse a los nuevos tiempos y a nuevas tecnologías. Como usted bien sabe, las nuevas plataformas digitales han entrado con fuerza en las viviendas de la gente, y la obligación de la televisión pública es que haga lo mismo para no quedarse atrás, como está pasando ya con algún caso en alguna televisión convencional. Hablamos tanto de televisión pública como privada.

Las audiencias hablan por sí solas, también las visualizaciones de contenido. No se puede fomentar ni promover nada sin una estructura moderna y eficaz en estos tiempos; hay que tener muy presente el concepto de servicio público. Simplemente, le pedimos que en estas situaciones se hagan aún más esfuerzos para que estas lenguas oficiales —a mí me gusta llamarlas oficiales, no cooficiales— no se pierdan y la televisión pública tenga la obligación de promoverlas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Sánchez, ¿quiere hacer uso del tiempo que le resta?

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Simplemente, tomo nota de las solicitudes del señor García: que contribuyamos a la supervivencia de las lenguas oficiales del Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

— **PREGUNTA SOBRE SI LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE VA A REALIZAR UNA AUDITORÍA EN MATERIA DE RETRIBUCIONES EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE), COMO UNA DE LAS MEDIDAS A TOMAR PARA REDUCIR LA BRECHA SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES. (Número de expediente del Senado 683/000402 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000583). Autor: MENA ARCA, JOAN (GCUP-EC-GC). DIPUTADO.**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la siguiente pregunta, tiene la palabra el señor Mena Arca, del Grupo Confederado Unidas Podemos.

El señor **MENA ARCA**: Gracias, presidente, y buenos días, señora Sánchez.

Como sabe, este es el mes de la lucha por la igualdad, el mes del 8-M y de la demostración de que el feminismo es el principal motor de la transformación que tiene este país. Este mismo mes, la Sección Sindical de Comisiones Obreras de Radiotelevisión Española ha denunciado la brecha salarial que viven las mujeres en el ente público. Ante esta situación, Unidas Podemos-En Comú Podem quiere saber si tienen ustedes previsto encargar una auditoría retributiva en Radiotelevisión Española como una de las medidas a tomar para reducir esta brecha salarial que hay entre hombres y mujeres en el ente público. Está claro que —y lo demuestran diferentes informes y estudios objetivos— la lucha por la igualdad entre los hombres y las mujeres construye mejores empresas, mejores espacios de trabajo y garantiza un clima laboral que acaba beneficiando la convivencia y las buenas prácticas también en el marco del puesto de trabajo.

Señora Sánchez, es cierto que a veces hay empresas que aprueban planes de igualdad con afirmaciones que son contundentes y también con objetivos ambiciosos, pero que, finalmente, no se acaban concretando en medidas reales que transformen la vida de los hombres, y especialmente de las mujeres que trabajan en esas empresas. Es aquello de que, como se suele decir, el papel lo aguanta todo. Ahora bien, cuando hablamos de políticas de igualdad en el ámbito laboral, uno de los elementos fundamentales para garantizar esta igualdad es la igualdad retributiva y, por tanto, acabar con la brecha salarial entre hombres y mujeres. Según los propios datos que ha aportado Radiotelevisión Española, la brecha salarial entre los hombres y las mujeres es del 6,1%. Se trata de un incremento de un punto entero ya que en el 2020 se situaba en el 5,1 y en el 2021 se ha situado en el 6,1. Mucho mayor es esa brecha cuando nos fijamos en los complementos salariales, que llega a ser del 12,9%. Por categorías, en el grupo 1.1 las mujeres cobran un 6,6% menos; en el 1.2 se eleva a un 20,3% menos, y en el grupo 2 la diferencia es del 10,9% a favor de los hombres. Estos datos nos deben hacer reflexionar. Parece obvio que el II Plan para la igualdad impulsado por Radiotelevisión Española no está funcionando. Creemos que es el momento de impulsar ya una auditoría retributiva, a la que, por cierto, les obliga la ley.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 176

28 de marzo de 2023

Pág. 7

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente. Gracias, señor Mena.

Cumplimos con el principio de transparencia y también con lo que nos mandata la ley. Afortunadamente, tenemos nuevos mecanismos de control que nos dan información significativa sobre las retribuciones salariales para conocer las discriminaciones directas o indirectas de las que usted habla. Desde 2021 contamos con un registro de igualdad retributiva entre mujeres y hombres, cumpliendo el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre. Este registro permite que la representación legal de las personas trabajadoras, los sindicatos —usted ha aludido a uno de los grandes sindicatos que trabajan en la corporación—, puedan acceder a la información retributiva desglosada y promediada. En efecto, la auditoría retributiva es un instrumento eficaz de control que nos da la información necesaria para comprobar si el sistema retributivo de la empresa, de manera transversal y completa, cumple con la aplicación efectiva del principio de igualdad salarial entre mujeres y hombres.

Cumpliendo con la obligación, como usted indica, del II Plan de igualdad que tiene firmada la corporación, se hizo una auditoría salarial en 2020 que ha definido cuantitativa y objetivamente todos y cada uno de los puestos de trabajo y se ha realizado su evaluación. Esta auditoría no refleja grandes situaciones discriminatorias; tampoco las reflejó la del año anterior. La brecha salarial en 2022 era de media —estamos de acuerdo con los números que maneja— del 6,2% y de un 12,1% en los complementos variables vinculados a la responsabilidad. Hay una leve bajada respecto al año anterior donde la media fue de un 6,3% y en complementos de un 12,4%. Señor Mena, sucede que la antigüedad media de los hombres en la empresa es bastante superior a la de las mujeres, y este factor de antigüedad afecta a muchos conceptos retributivos del salario, por lo que consideramos que esta diferencia en la antigüedad media sería la causa de una parte de la brecha retributiva general y en particular de la que se produce en algunos conceptos salariales. En estos momentos la evolución de nuestra plantilla refleja una tendencia anual de bajas y de jubilaciones que afecta a un mayor número de hombres, por lo que consideramos que la brecha salarial se va a ir equilibrando de manera natural.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

Señor Mena, le quedan dos segundos. ¿Quiere hacer uso del tiempo? (**Denegaciones**).

— **PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE REALIZA LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE DE LA RECIENTE COBERTURA REALIZADA POR TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) Y RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE) DE LA MOCIÓN DE CENSURA.** (Número de expediente del Senado 683/000408 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000589).

Autor: SÁNCHEZ DEL REAL, VÍCTOR MANUEL (GVOX). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Sánchez del Real, del Grupo Parlamentario Vox, para la formulación de su pregunta.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Doy por reproducida la pregunta. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Sánchez, tiene la palabra para contestar dicha pregunta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

El señor Sánchez se interesa por la valoración respecto de la cobertura que se ha hecho de la moción de censura que presentó su grupo recientemente. Agradezco su pregunta, señor Sánchez del Real, ya que me permite hacer público, sin vanagloria, el magnífico trabajo que se ha realizado precisamente en esa reciente moción de censura que presentó su grupo. Un gran trabajo que responde cien por cien a nuestra encomienda de servicio público y que además ha sido reconocido por la ciudadanía con el seguimiento que han tenido nuestras emisiones, que han superado las del resto de los operadores.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 176

28 de marzo de 2023

Pág. 8

El debate se pudo seguir íntegro en directo los días 21 y 22 de marzo por Radio 5 en el canal Todo Noticias, por Radio Nacional en su emisión 1, por La 1, a través del Canal 24 Horas, y en nuestra plataforma RTVE Play. Con todas estas ventanas, Radiotelevisión Española ha sido la preferida de los españoles para seguir los debates de la sexta moción de censura de la democracia. El primer día, casi 5 600 000 espectadores vieron en directo algún momento de esta moción en La 1 y en el Canal 24 Horas. El canal Todo Noticias lideró los canales temáticos, con un 3,8, y consiguió su mejor dato de seguimiento desde hace tres años. El magacín *La hora*, de La 1, llegó hasta los casi 800 790 000 espectadores y tuvo una cuota del 20,5% en su emisión monográfica desde la nueve de la mañana hasta las tres de la tarde. Ha sido también su mejor dato del año. Asimismo, la señal digital del debate registró 234 000 espectadores.

Por tanto, mi valoración es positiva. Además, aprovecho para felicitar a todos los compañeros y las compañeras de la casa que hicieron posible esa estupenda retransmisión.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.
Señor Sánchez del Real, tiene la palabra.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Señora presidenta interina, la verdad es que los datos son espectaculares. Por lo menos, dé usted las gracias al grupo que ha permitido a Radiotelevisión Española tener su mayor audiencia de las mañanas en todo el año. ¿Ni por eso nos van a dar las gracias?

Analicemos los datos. Por ponerlo en perspectiva, usted me acaba de decir 5 600 000. Yo lo pongo en tamaño mundial, y luego hablaremos del Mundial y de deportes: eso equivale a la audiencia media que tuvo el Mundial, que le costó a Televisión Española, según los datos, difíciles de conseguir, 37 millones de euros más un milloncito aquí y otro milloncito allá, pero esto le ha salido gratis a Televisión Española. ¿Ni siquiera nos van a dar las gracias por darles el espectáculo audiovisual? ¿Ni siquiera nos van a dar las gracias por lograr situarse por encima de otras emisoras, cuando tenían 9 emisiones simultáneas en ese momento? ¿Ni siquiera nos va a dar las gracias por levantar no solo la audiencia de La 1, sino también la de 24 Horas, en Televisión Española?

Claro, ¿cómo fue la forma de dar las gracias a los españoles? Pues muy sencillo: ustedes se dedicaron a analizar en tertulia con tertulianos habituales de la casa, los habituales del régimen, gente a la que se le pagan los servicios, entre los que no había ni un tertuliano que no faltara al respeto en alguna de las intervenciones, con críticas o con palabras en algún caso malsonantes, no digo a mi grupo o a la moción, sino a esta institución, que son las Cortes Generales del Reino de España, que merecen un respeto por parte de los tertulianos, que lo son de pago, aunque sean de medios progres, a los que ustedes pagan habitualmente ese sueldecito adicional que se ganan los Pardo de Vera y similares.

Y no solo eso, sino que Verifica RTVE no revisó ni una sola de las mentiras que dijo el presidente del Gobierno; se dedicaron a mirar los errores que pudieron cometer en sus intervenciones el señor Tamames y el señor Santiago Abascal, pero Verifica RTVE no revisó ni uno de los datos falsos que dio el presidente, quien, por cierto, hizo el ridículo contestando a un discurso que no era el que se le había hecho; nos soltó un tocho de una hora y cuarenta minutos sobre el discurso que ni siquiera había escuchado.

Así que ese es el agradecimiento de Televisión Española.

Usted me está dando datos de audiencia que, en una respuesta reciente por escrito, nos dijo que usted no comentaba. Nos lo dijo por escrito: No comento ni valoro informes en los que no participa la Corporación de Radiotelevisión Española. Salvo si es para sacar pecho. Le voy a pedir una cosa: mándenos usted todos los informes de audiencia a todos los miembros de esta comisión, según los reciban ustedes, porque como usted no los va a comentar ni a valorar... Pero lo que le pido, ya que no nos va a dar las gracias, es que por lo menos usted y la entidad que usted preside provisionalmente tengan un poquito de respeto a esta casa, a las Cortes Generales, y a los órganos constitucionales.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Mi respeto a esta casa y a todos ustedes es absoluto. Gracias a ustedes estoy yo en esta situación de interina.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 176

28 de marzo de 2023

Pág. 9

Solo le diré que los datos han sido buenos y que estamos recuperando el interés de la ciudadanía por vernos. Sucedió con la moción de censura, cuyo seguimiento superó al de la anterior. Y sucedió también ayer mismo con la declaración institucional del presidente por el cambio de un par de ministros.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

— **PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE REALIZA LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA SECCIÓN DE DEPORTES.** (Número de expediente del Senado 683/000409 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000590).

Autor: MARISCAL ZABALA, MANUEL (GVOX). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es del señor Mariscal Zabala, del Grupo Parlamentario VOX, que tiene la palabra.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.

Señora Sánchez, desde hace unas semanas, el área de Deportes de la cadena pública está siendo noticia y no precisamente por algo bueno; al contrario, las últimas noticias, por desgracia para la imagen y el prestigio de la cadena pública, se refieren a posibles escándalos o a datos espantosos de audiencia. Hay muchos ejemplos en las últimas semanas y muestro alguno de ellos: Denuncian ante la CNMC la publicidad prohibida que apareció en *Teledporte* sin ningún tipo de control durante un torneo de golf. Denuncian por cohecho a los jefes de deporte de Radiotelevisión Española por alentar la publicidad encubierta en la cobertura del Mundial. *Teledporte* ronda su mínimo histórico: Cae al último lugar de la TDT tras superarle Real Madrid TV.

Señora Sánchez, en Vox hemos querido investigar a fondo estas noticias y nos hemos puesto en contacto con algunos trabajadores de la sección de deportes. Nos hemos dado cuenta de que estas noticias no son casos aislados, sino que son malas prácticas que se suelen dar en Televisión Española, concretamente en el departamento de deportes, de manera habitual. Hemos preguntado y nos hemos encontrado con una plantilla desmotivada; señalan la falta de proyecto, el trato discriminatorio entre trabajadores en el reparto de funciones y una mala gestión de equipos y material técnico. Apuntan estos como principales motivos que hacen que pocos profesionales de la cadena pública quieran trabajar en este departamento cuando hay procesos de promoción interna.

En segundo lugar, los profesionales de Televisión Española señalan que la bajada de audiencia se debe, entre otros motivos, a que se marginan modalidades deportivas que son practicadas por miles de españoles, como la caza, la pesca o algunos deportes de contacto, como el boxeo, simplemente por connotaciones sectarias de la dirección de Radiotelevisión Española. Y recuerdan que Radiotelevisión Española se ha dejado arrebatar las retransmisiones de grandes eventos deportivos, como la Moto GP o la Fórmula 1, por falta de presupuesto o por la mala gestión, como, por ejemplo, seguir en Catar después de que España fuese descalificada del Mundial.

Señora Sánchez, los trabajadores de Radiotelevisión Española con los que hemos hablado coinciden en señalar al actual director de Deportes, Arsenio Cañada, y al director de *Teledporte*, Javier Grima, como los responsables de la decadencia de la sección de deportes de Radiotelevisión Española. Y no son solo opiniones, son datos, y hay denuncias en los tribunales.

Señora Sánchez, ¿les va a pedir responsabilidades? ¿A qué espera para cesarlos?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señor Mariscal, preguntaba usted sobre mi valoración por la situación actual. Fíjese, yo creo que la sección de deportes de Radiotelevisión Española hace un trabajo excelente. Quiero resaltar la profesionalidad con la que trabajan los hombres y mujeres que están en esa unidad. Hacen frente a la organización de múltiples eventos o competiciones deportivas de primer nivel, negocian complejos acuerdos y hay una constante dedicación de los equipos de trabajo. Estos días estamos celebrando el 50 aniversario de *Estudio Estadio*, un hecho histórico que coincide con un magnífico momento de nuestra oferta deportiva. El sábado pasado se emitió el partido de fútbol España-Noruega, el primer partido de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 176

28 de marzo de 2023

Pág. 10

clasificación para la Eurocopa. El martes próximo emitiremos otro. Gracias a un acuerdo con la UEFA, todos los partidos de la selección española masculina que se disputen hasta el 26 se van a ver en La 1, así como esa mencionada Eurocopa 2024, que regresa también a Televisión Española después de veinte años. También emitiremos la Eurocopa de fútbol femenina del año 2025. Por lo tanto, la oferta es amplísima: campeonatos del mundo, de Europa y la mayoría de las especialidades deportivas, con especial énfasis en el deporte femenino. Atendemos también a la parte emocional del deporte y, el próximo 17 de abril, estrenamos un programa dedicado a la salud mental de los deportistas de alto nivel, junto a la Fundación Blanca Fernández Ochoa.

Respecto al expediente informativo de la CNMC al que usted aludía, está en un proceso informativo. La corporación ha presentado alegaciones y, de momento, no tenemos ninguna respuesta de nuestro regulador. Lo único que le puedo decir es que, en este, como en cualquier otro asunto que comprometa la legalidad, el buen hacer y la ejemplaridad de la empresa, me encontrará dispuesta siempre a dar explicaciones y a exigirselas a todos y cada uno de los profesionales de la casa. Las instituciones públicas como la nuestra tienen presunción de licitud en nuestro trabajo y, por tanto, como contrapartida, una mayor exigencia de transparencia y honestidad, además de la ineludible exigencia legal en todos nuestros comportamientos profesionales. Así, en ocasiones, los profesionales debemos dar un paso al lado para facilitar las investigaciones aclaratorias de todo lo ocurrido y preservar la dignidad y credibilidad de la corporación, todo ello sin limitar la debida presunción de inocencia. Presunción de inocencia, señor Mariscal.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

Señor Mariscal, le quedan dos segundos. ¿Quiere hacer uso de ellos? (**Denegaciones**).

— **PREGUNTA SOBRE SI EN EL PROGRAMA DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) EN CATALUÑA LLAMADO LATEXOU QUEDA ALGUNA IRREGULARIDAD SIN COMETER. (Número de expediente del Senado 683/000403 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000584). Autor: CARAZO HERMOSO, EDUARDO (GP). DIPUTADO.**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Carazo Hermoso, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señora presidenta interina del Consejo de Administración.

El pasado mes de septiembre, Televisión Española presentaba el programa *LateXou*, con la vocación, en palabras del propio director de Radiotelevisión Española en Cataluña, de ser el programa estrella y el buque insignia de Radiotelevisión Española en Cataluña. Y digo que fue presentado porque, primera anomalía, no se aprobó hasta dos meses después, en noviembre. ¿Por qué ocurrió esto? Al parecer, la productora inicialmente prevista era La Fábrica de la Tele, pero fue desaconsejada por la propia casa por su vinculación con la competencia, con Mediaset, y con la llamada operación Deluxe, en la que están investigados sus principales responsables por espionaje y por revelación de secretos. Se propuso entonces a la productora Minuto de Barras SL y tampoco fue aceptada dada su nula experiencia en la producción de contenidos televisivos, pero, en noviembre de 2022, desaparecen de repente los impedimentos y se encarga a Minuto de Barras la producción del programa. La productora inexperta pasaba a ser la responsable, por tanto, del buque insignia de Televisión Española en Cataluña.

Segunda anomalía: antes de comenzar la grabación se cambia a las personas designadas por Radiotelevisión Española para la producción ejecutiva por otras también sin ninguna experiencia.

Tercera anomalía: ante las carencias de la productora y del equipo reasignado por Televisión Española, se contrata a dos personas, estas sí expertas, cuya carrera se ha desarrollado precisamente en La Fábrica de la Tele, la productora que trabajaba para Mediaset y, por cierto, para Telemadrid mientras la dirigía el actual director de contenidos de Televisión Española, José Pablo López.

Cuarta anomalía: el comité de empresa de Radiotelevisión Española en Cataluña aprueba, por unanimidad, elevar una queja por el trato que la productora dispensa a los trabajadores de Televisión Española. Preguntan también por los datos de la productora y, misteriosamente, desaparece de los títulos de crédito del programa Ana Gay, una de las dos personas procedentes de La Fábrica de la Tele. Esa sería la quinta anomalía.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 176

28 de marzo de 2023

Pág. 11

Sexta anomalía: en los *spots* de promoción aparecen como actores-figurantes el personal directivo de Radiotelevisión Española en Cataluña, una dirección, por cierto, que responde a la queja de los trabajadores presumiendo de los datos de acceso *online* al programa, ocultando, sin embargo, que en ninguna de las emisiones se ha alcanzado el objetivo de *share* del 8% con un programa que cuesta un 1 millón de euros. Séptima anomalía.

Por todo ello, le preguntamos si pretenden elevarlo a emisión nacional, si no merece esto una investigación interna y si queda alguna irregularidad sin cometer en el programa llamado *LateXou*, señora Sánchez. **(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señor Carazo, le ruego, con todo el respeto, que no haga acusaciones de irregularidades sobre un programa sin tener unos hechos que así lo demuestren y, de momento, sin pruebas que lo demuestren. No lo entienda como una reprensión, sino como una respetuosa petición de no contribuir injustamente al descrédito de la corporación que esta comisión está obligada a controlar y de la que, en este momento, debo hacerme cargo de su gestión.

Si tiene constancia de esas irregularidades de las que habla, le ruego que lo ponga en conocimiento de esta presidenta. Le aseguro que daré cumplida respuesta oralmente —sé que, por escrito, han hecho ustedes muchas preguntas, pero todavía no he tenido ocasión de responderlas— en esta sede, al igual que las que hemos recibido. Y, en todo caso, siempre están las instancias judiciales para las irregularidades que se puedan cometer.

Le aseguro que el programa que usted cita, *LateXou*, no comete ninguna irregularidad. Es un programa de entretenimiento, con entrevistas y humor, que se emite en el circuito catalán, en Sant Cugat. El seguimiento medio, desde enero a marzo, es del 4,8%. La media de audiencia en la misma franja durante el último trimestre del año anterior fue de un 2,5%; se ha duplicado, por tanto, el seguimiento que tiene el programa. Los datos indican que está consolidando su trayectoria, que es claramente ascendente: en enero registró un 3,5% de seguimiento y el pasado 12 de marzo un 6,8%. Además, sobre todo ha tenido resultados espectaculares en digital, en esa búsqueda permanente que tenemos de hacernos con una audiencia juvenil, a la que es difícil acercar a nuestros contenidos. Por primera vez, un programa en directo, en catalán, realizado por el centro de producción en Sant Cugat aparece como uno de los 25 contenidos más vistos en toda la plataforma RTVE Play.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.
Le quedan cinco segundos, señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Señora Sánchez, aquí sí deben investigar con transparencia, no como en el informe forense, que nadie sabe dónde ha salido, o como en la selección del director de recursos humanos, porque su mandato se está llenando, cada vez más, de oscurantismo, de dedazos y de escándalos. Cada vez se parece más a la administradora única en vez de a la presidenta interina. Es un mal camino, señora Sánchez. **(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra para contestar si quiere; le quedan veintiún segundos.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): La apertura de un expediente para cubrir la plaza de la Dirección de Recursos Humanos se ajusta, como nos solicita el Tribunal de Cuentas, a los principios de transparencia, concurrencia y méritos y a los plazos previstos. Es absolutamente regular. Y respecto al informe pericial, no es la primera vez que esta empresa pública, como otras muchas, encarga un informe pericial sobre una auditoría estatal.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 176

28 de marzo de 2023

Pág. 12

— **PREGUNTA SOBRE EL CRITERIO QUE SIGUE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) PARA HACERSE ECO EN SUS PROGRAMAS INFORMATIVOS DE ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES.** (Número de expediente del Senado 681/002176 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000603).

Autor: LACALLE LACALLE, FRANCISCO JAVIER (GPP).

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Lacalle Lacalle, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra para formularla.

El señor **LACALLE LACALLE:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta interina, acaba de dar la misma respuesta que dio la señora Mateo en otros momentos. Usted sabrá.

Antes de que usted nos hable de lo de siempre, de la imparcialidad, la objetividad, la independencia y la integridad absoluta de los servicios informativos de Televisión Española, le pedimos que haga un pequeño ejercicio de autocrítica y que, con la más absoluta humildad, analice los asuntos que le planteamos. Decimos esto porque, aunque usted pone siempre el grito en el cielo sobre las cuestiones que le planteamos, lo que estamos haciendo aquí es cumplir con nuestra obligación de control de la gestión y la actividad de la Corporación de Televisión Española.

Hablamos de los medios digitales. Señora presidenta, le preguntamos: ¿qué criterio siguen usted y sus directivos —no hablamos de los magníficos profesionales de Televisión Española— para hacerse eco, en sus programas informativos, de algunos medios de comunicación digitales?

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señorías.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente. Gracias, señor Lacalle.

El único criterio que se sigue es el de los profesionales de la información, no viene marcado por la dirección. Es un criterio profesional basado en la relevancia del contenido publicado en el medio, ya sea digital o analógico. Diariamente, los informativos se hacen eco de lo publicado por otros medios en los programas de la mañana y de la noche. Es lo que tradicionalmente llamamos, en jerga periodística, revista de prensa.

Esta revista de prensa, aparte de en Radio Nacional de España —usted se refiere a televisión—, se hace en el *Matinal* y en el programa de la noche, *La noche en 24 horas*. En el caso del *Matinal*, se muestran las portadas del día de los principales periódicos en papel, por la mañana: *El País*, *ABC*, *El Mundo*, *La Vanguardia*, *La Razón* y *El Periódico*. En *La noche en 24 horas*, además de los periódicos en papel, también se muestran diariamente las portadas de varios medios digitales. En concreto, aunque algunos días esto varía, los medios digitales más habituales son *El Confidencial*, *El Diario.es*, *Infolibre*, *El Español*, *Público* y nuestra propia web RTVE.es. Estas últimas semanas, en el programa que está recorriendo las comunidades autónomas con ediciones especiales para conocer más de cerca la situación ante las próximas elecciones municipales y autonómicas, se están incluyendo también algunos medios locales, tanto en papel como en digital: *Diario de Navarra*, *Navarra.com*, *Noticias de Navarra*, *La Nueva España*, *El Comercio*, *La Voz de Asturias*, *El Periódico de Extremadura*, *Hoy* o el *Diario de Mallorca*.

Los criterios que le interesan son, como le decía, profesionales. Entre los muchos medios que hay en el mundo digital, los profesionales que cada día trabajan en los informativos escogen aquellos que destacan por su credibilidad, prestigio y difusión, tratando siempre de respetar una visión plural de la actualidad. Tenemos en cuenta el cómputo global de medios que muestra el programa, es decir, la suma de digitales y prensa escrita, y, entre los medios escritos habituales, se suele incluir también *El País*, *ABC*, es decir, los periódicos de más tirada, pero también prensa regional de acuerdo a la relevancia de sus informaciones, sobre todo informaciones únicas referidas a su territorio.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias.

Tiene la palabra, señor Lacalle.

El señor **LACALLE LACALLE:** Por supuesto, nos parece estupendo, señora presidenta, que se citen esos medios de ámbito regional o provincial, porque algunos somos de provincia y lo valoramos mucho. Lo que le estamos pidiendo es objetividad. Esos datos que ha dado usted respecto a *La noche en 24*

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 176

28 de marzo de 2023

Pág. 13

horas ya nos los dio en la respuesta a una pregunta parlamentaria que hicimos el pasado mes de enero, pero si hay una coincidencia siempre es la misma y es la proximidad y la cercanía al Gobierno de Pedro Sánchez; es decir, ustedes omiten aquellos medios que son críticos con sus amigos del Gobierno. Esto es lo que no es serio, señora presidenta.

Tengo aquí un ejemplo. Según la OJD, *Okdiario* tiene más de 2 millones de lectores —concretamente se visitan más de 2600000 páginas— y no aparece. Tampoco lo hacen *Libertad Digital*, *The Objective*, etcétera. En definitiva, señora presidenta, ustedes automáticamente están excluyendo a aquellos medios que no gustan al Gobierno. ¿Y por qué no le gustan? Pues porque nos recuerdan la relación de agresores sexuales que están saliendo a la calle y otras consecuencias fruto de las políticas del Gobierno, informaciones que ustedes no comparten y sobre las que reciben indicaciones muy directas de La Moncloa para que no aparezcan.

Si queremos una televisión de todos, competitiva, plural, que sea vista por la ciudadanía española, le pedimos pluralidad y objetividad, señora presidenta interina de Televisión Española.

Muchas gracias. **(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Sánchez, tiene algo de tiempo. ¿Quiere hacer uso de él? **(Denegaciones).**

— **PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE REALIZA LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) LLAMADO BRIGADA TECH. (Número de expediente del Senado 683/000404 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000585).
Autora: MONTESINOS DE MIGUEL, MACARENA (GP). DIPUTADA.**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuya autora es la señora Montesinos de Miguel, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidente.

Los fondos europeos y el PSOE no casan bien en términos de eficacia, de buena administración y de transparencia. De hecho, la gestión de los fondos europeos por parte del Gobierno de Sánchez es una colosal chapuza, un ejemplo de incompetencia. Prueba de ello es *Brigada Tech*, una de las acciones de Radiotelevisión Española en el marco del Pacto por la Generación D, un programa divulgativo que se financia con los fondos Next Generation de la Unión Europea. Hablamos de 4 millones de euros —bueno, en realidad, de 23 millones de euros, ¿verdad?— asignados a Radiotelevisión Española para Generación D. Por cierto, ¿qué previsión tiene para gastar este dinero y cuándo finaliza el plazo de la subvención? ¿Cuántos proyectos se van a subvencionar? ¿Cuántas convocatorias se han realizado para adjudicar ese dinero?

Brigada Tech estaba anunciado para estrenarse en La 2 el miércoles 15 de marzo, pero el Gobierno cambió la fecha al día 17 en La 1. Se lo impuso a la productora, lo que supuso una intromisión injustificable en Televisión Española. El resultado fue un proyecto fracasado, pagado con fondos europeos y malgastado por responsables de Radiotelevisión Española. *Brigada Tech* tuvo 372000 espectadores, es decir, el 2,8% del *share*, convirtiendo a Televisión en la quinta opción; humillante. Como dato ilustrativo, La 2, a la misma hora, con la película *Bajo las estrellas*, hizo un 3,3%. Le pregunto: ¿cómo valora la aceptación de *Brigada Tech*? **(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente, y gracias, señora Montesinos.

Brigada Tech es un formato 100% de servicio público. Como indica usted, está financiado con fondos europeos y se ha realizado con la colaboración del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Está orientado a fortalecer las competencias digitales de quienes más sufren la brecha digital, sobre todo, las personas de mayor edad. Por eso, la valoración de la aceptación de este formato, el análisis de su rendimiento en antena, nunca puede ser igual al que hacemos con otros programas que se emiten en las franjas de mayor consumo y con un contenido más generalista.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 176

28 de marzo de 2023

Pág. 14

En su estreno, efectivamente, *Brigada Tech* aterrizó en el *prime time* del viernes con ese 2,8% que usted señala y unos 372.000 espectadores de promedio; cerca de 3 millones de personas contactaron con él en algún momento. En su segunda emisión, el pasado viernes, el programa cedió todavía 3 décimas.

Vista la dificultad que tenía de abrirse hueco en el espacio inicialmente previsto, se ha planificado una nueva estrategia de programación multicanal y multipase, con el fin de maximizar su audiencia acumulando públicos en diversos canales y franjas, en un desinteresado afán por dar a conocer lo más extensamente posible las herramientas de uso diario y las soluciones prácticas para desenvolverse en todo lo relacionado con la conectividad que permite internet. Señora Montesinos, estoy convencida de que usted compartirá conmigo esta idea de captar a todos los públicos que tenemos en las diferentes antenas a lo largo de todas nuestras emisiones.

Y, en congruencia con este objetivo de difundir esas habilidades y en virtud de criterios técnicos de programación, a partir de esta semana, como sabe, se emitirá todos los jueves, a las veintiuna horas y quince minutos, en La 2. Y los fines de semana tendrá dos pases en La 1: los sábados a las nueve y media y los domingos a las trece horas y quince minutos. También, por supuesto, estará disponible en nuestra plataforma RTVE Play. Con esta estrategia apostamos por dar mayor visibilidad al aprendizaje digital, cumpliendo así con los objetivos propios de un medio público, que incluyen ayudar a la población a integrarse en el mundo digital. Es un programa, además, en el que jóvenes y mayores se mueven por todo el territorio nacional para resolver las dudas que a todos nos genera la revolución digital en la que estamos inmersos. Estamos convencidos de la necesidad de que una televisión pública contribuya a la alfabetización digital de la ciudadanía en consonancia con las estrategias puestas en marcha y financiadas por la Unión Europea.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.
Señora Montesinos, tiene la palabra.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidente.

Efectivamente, coincidimos en que hay que captar a todos los públicos posibles, pero en lo que yo no coincido con usted en ningún caso es en la gestión que está realizando como presidenta interina del Consejo de Administración, porque deja muchísimo que desear y la casa sufre día a día esa nefasta gestión.

Estamos ante un caso muy grave de incompetencia y nulo cumplimiento de los objetivos de los fondos europeos. Un programa como *Brigada Tech*, que fracasa, se convierte para Radiotelevisión Española en una nueva estrategia —y usted lo decía— multicanal, multipase y multihorario. En realidad, es una multitriquiñuela para disimular el fiasco de este y tantos otros programas.

Brigada Tech amplía su emisión y tendrá tres pases semanales: unos días en La 1, otros en La 2; no coincidirán ni en el día ni en la hora, y volverán ustedes tarumbas a todos los espectadores, si es que hay alguno que quiere seguirlo. Al final, ¿qué harán? Sumar las tres audiencias para que parezca que tiene alguna aceptación, que, en eso, ustedes son unos grandes artistas, y me refiero en concreto a quienes hoy están gestionando, tanto a usted como presidenta como a quienes dirigen los contenidos y los informativos.

Y le pregunto también: ¿considera que este es un ejemplo de eficacia, gestión y ejecución de los fondos europeos por parte de Televisión Española? ¿Qué tiene previsto hacer con el resto de los millones que debe invertir en programas semejantes del proyecto Generación D y para evitar que sigan despilfarrando dichos fondos en iniciativas como esta? ¿Fue el ministerio de Nadia Calviño el que ordenó el cambio de fecha y cadena de emisión de este programa?

Gracias. **(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

— **PREGUNTA SOBRE SI LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE SIGUE PENSANDO QUE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) VA POR EL CAMINO ADECUADO Y EN LA LÍNEA CORRECTA. (Número de expediente del Senado 681/002175 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000602).**

Autora: SALANUEVA MURGUIALDAY, AMELIA (GPP).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es de la señora Salanueva, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 176

28 de marzo de 2023

Pág. 15

La señora **SALANUEVA MURGUIALDAY**: Gracias, señor presidente, señora administradora provisional.

En la sesión de la comisión del mes pasado, usted contestó a mi compañera la señora Riobobos, a nuestro juicio con muy poca prudencia, que los resultados demuestran que vamos por un camino adecuado y que estamos trabajando en una línea correcta. Señora Sánchez, si de verdad lo cree, tenemos un problema —y si no lo cree, también—, porque, a nuestro juicio, es grande el cúmulo de despropósitos, de fracasos y de incapacidad acumulado en estos últimos meses.

¿De verdad, señora Sánchez, piensa que vamos por el camino adecuado y por la línea correcta cuando está, como decía mi compañera en la pregunta anterior, cambiando continuamente la fecha y hora de emisión de programas para hacerlos, además, mediocres en los resultados? ¿De verdad cree que vamos por el camino adecuado y en la línea correcta tirando el dinero público en apuestas que no tienen ningún éxito, sin ninguna reversión económica para Radiotelevisión Española? ¿O piensa que vamos por el camino adecuado y la línea correcta externalizando, a precio de oro y con una rentabilidad nula o irrisoria, cantidad de programas sin contar con los profesionales de la casa? A nuestro juicio, es todo carísimo y, además, para un resultado malísimo.

En cuanto a la foto actual, los estrenos de los programas de entretenimiento 2023, o bien han sido cancelados por su fracaso, o bien hay vaivenes constantes en la programación con cambios de horario y de días de emisión, con estrategias incomprensibles con los dobles programas. En definitiva, han retirado *Vamos a llevarnos bien* y *Todos contra uno*. Mantienen apuestas como *Días de tele* y *Plan de tarde*, por debajo de la cuota del día. Con este planteamiento, entendemos que Radiotelevisión Española sea la quinta opción elegida por los españoles para el entretenimiento. Tiene que dedicarse a gestionar recursos económicos con diligencia, control y eficacia.

Señora Sánchez, por todo lo anterior, le preguntamos: ¿sigue pensando usted que vamos por la línea correcta, que vamos por el camino adecuado? Esperamos una respuesta y, sobre todo, una solución para que la radiotelevisión pública española vuelva a ser líder, como lo fue en otros momentos. El Grupo Popular no entiende que el camino sea el correcto ni que la línea seguida por su gestión vaya por el buen camino.

Muchas gracias. **(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente. Gracias, señora Salanueva.

Sí, creo que sí, porque el grupo es el único que mejora su audiencia respecto de la temporada anterior. En los últimos seis meses ha crecido del 14,4% hasta el 15%; este mismo mes de marzo terminaremos con un 9% de seguimiento en La 1, lo que es medio punto más que el seguimiento que tuvimos de la ciudadanía en el mismo mes del año anterior. Concretamente, ayer, *Master Chef* lideró su franja horaria; *La promesa* lideró la suya; *El cazador* también lideró su franja de emisión; *Aquí la Tierra* marcó un 10%. Así que creo que La 1 —a la que usted se refiere y a la que todos miramos—, con un 9,6% de cuota media de la temporada, ha crecido casi un punto e iguala el mejor promedio que tuvo en la temporada 2019-2020, que, como sabe, coincidió con la pandemia y fue una época de gran consumo televisivo. La 1, como le digo, está mejorando en todas sus bandas. Destaca, sobre todo, la franja de tarde, en la que sube dos puntos respecto a la temporada pasada gracias a series como *La promesa*, que ya ha desbancado a su competidora en otro operador televisivo; a concursos como *El cazador* o *El comodín*, o a la paulatina subida de nuestro programa *Aquí la Tierra*. *La promesa*, como le decía, goza del favor del público. Estamos muy satisfechos, se ha llegado a estos buenos datos tan solo a los tres meses de comenzar su emisión. El concurso *El cazador* ha logrado su mejor serie histórica, con una cuota superior al 10% en la temporada; es el segundo producto más visto en su franja. Mejoran todos nuestros magacines matinales: *La hora de la 1* ha pasado de un 8,4% a un 9,6%; *Hablando claro* también tiene un crecimiento de casi un punto en su banda, donde teníamos tradicionalmente un déficit histórico; *Ahora o nunca* crece en más de un punto y solo lleva dos meses de emisión. Nuestros informativos suben y recuperan la segunda posición. Entre septiembre y marzo esa cuota está en el 11,5%. *Masterchef* volvió a noche y lideró también su franja horaria, y en los próximos días vamos a estrenar una nueva ficción diaria de producción nacional, que se llama *4 estrellas*; también la primera adaptación televisiva de la obra de Almudena Grandes, *Los pacientes del doctor García*. Son propuestas

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 176

28 de marzo de 2023

Pág. 16

que nos infunden ánimo, señora Salanueva, y son muy propias, además, de la televisión pública. Nos gustaría, cómo no, tener un mayor seguimiento; crecer más rápido y recuperar ese terreno perdido que existía, pero en televisión, señora Salanueva, nada es rápido ni nada es fácil.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

— **PREGUNTA SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE CREE QUE LOS CIUDADANOS ENTRAN A INFORMARSE EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PERO NO SE QUEDAN. (Número de expediente del Senado 683/000405 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000586).**

Autora: HOYO JULIÁ, BELÉN (GP). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es de la señora Hoyo Juliá, del Grupo Parlamentario Popular, quien tiene la palabra.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Sánchez, convertir un servicio público en un servicio político tiene sus consecuencias. Los espectadores pierden la confianza y abandonan Radiotelevisión Española; pasa en los informativos, donde la realidad es que los espectadores huyen a otras ofertas audiovisuales en cuanto ven que no se informan y que solo se les ofrece un monólogo gubernamental sin la menor traza crítica o neutral, y pasa también en el resto de programación. Los ciudadanos se asoman a Televisión Española y se van, y es lógico. Hasta en la retransmisión de las fallas la politización y la falta de rigor se hicieron omnipresentes. La *nit de la cremà* de las fallas, una fiesta que desde hace sesenta años Televisión Española había retransmitido a través de La 1, este año ha sido relegada a La 2. Pero no solo relegaron la retransmisión del broche de oro de las fallas, Patrimonio de la Humanidad, sino que fue una retransmisión plagada de errores y pifias. No acertaron ni con nuestra bandera ni con nuestro himno. Como podrá ver en los rótulos, en lugar de haber una señora valenciana había una cuatribarrada catalana. **(Muestra una fotografía)**. Y equivocaron nuestro himno regional con la canción de *El fallero*, o con el pasodoble *Valencia*. No es la primera vez que la dirección de Radiotelevisión Española ha demostrado una absoluta falta de sensibilidad con los valencianos y una verdadera falta de respeto a nuestra cultura y a nuestra identidad. Una fiesta con más de un millón de visitantes, reconocida y valorada nacional e internacionalmente ha sido relegada al segundo canal y a una retransmisión en diferido, cuando toda España estaba durmiendo. ¿Cree que estas son maneras ya no de fidelizar a la audiencia, sino de trabajar con un mínimo de rigor y respeto a la ciudadanía?

De chapuzas como estas vienen los datos que conocemos y es que ustedes impregnan toda la programación del mismo sesgo y seguidismo oficial. Da lo mismo un informativo que un programa de entretenimiento. El Gobierno ha desvirtuado el verdadero sentido y finalidad de un servicio público como Radiotelevisión Española, lo mismo que ha hecho con otras instituciones. **(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señora Hoyo, lo primero que tengo que hacer es pedirle disculpas si usted considera que se ha afectado o se les ha faltado al respeto a los ciudadanos valencianos. Nada más más lejano al interés de Televisión Española. Con la estrategia que se hizo, el seguimiento de las fallas, ese arranque de las fiestas en Valencia, tuvo mayor seguimiento que el año anterior. Es lo único que quiero decirle y le puedo ofrecer por escrito, cuando usted lo desee, esos datos de que se mejoró el seguimiento de la fiesta. No comparto su afirmación de que nos abandonan, de que entran a informarse y luego nos abandonan. No, desde hace tres temporadas los informativos se mantienen estables en sus rendimientos de audiencia, incluso con unas leves mejoras. Como decía la señora Salanueva, esto no es sencillo ni rápido. Actualmente el conjunto de los informativos tiene un 11,5% y mejoran una décima respecto al promedio de la temporada anterior. Se sitúan a tan solo una décima de la segunda opción informativa en el conjunto de todas las ediciones. Según los datos de Kantar, que es quien miden las audiencias de todos los operadores de televisión, los espectadores consumen de media el 44% de la duración de nuestros

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 176

28 de marzo de 2023

Pág. 17

informativos que, como saben, son los más largos de todos cuantos se ofrecen y también la mayor oferta informativa de todos los canales de televisión en este país. En temporadas anteriores esa cifra se situaba en un 46%. Como ve, hemos tenido una bajada, pero también sucede que ha descendido mucho el consumo de la televisión lineal en España y creemos que se debe a la situación tan competitiva en el hábitat audiovisual en este ecosistema en el que estamos.

En líneas generales, señora Hoyo, podemos decir que los informativos van subiendo en audiencia desde su comienzo. Si miramos los gráficos —se los ofrezco cuando usted desee—, vemos cómo casi siempre la línea es ascendente; entra el espectador, se queda y va subiendo el informativo. Le puedo ofrecer datos de días diferentes, aunque esto de los números a veces confunde y queda poco tiempo. Creo que nuestros informativos gozan de credibilidad, interesan a quien los sigue y no nos parece que se pueda decir que los espectadores no se quedan con nosotros. Considero, con todo respeto, que es una impresión la que usted tiene equivocada.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

— **PREGUNTA SOBRE LA FECHA EN LA QUE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) SE ENTERÓ DE QUE UN EXDIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA LIDERABA UNA TRAMA DE CORRUPCIÓN INVESTIGADA CON EL NOMBRE DE CASO MEDIADOR. (Número de expediente del Senado 681/002177 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000604).**

Autor: RAMOS ACOSTA, SERGIO (GPP).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Ramos Acosta, del Grupo Parlamentario Popular, quien tiene la palabra.

El señor **RAMOS ACOSTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Sánchez, hoy traigo un caso extremadamente grave y extremadamente serio, sobre todo, para esta comisión. Señora Sánchez, si yo le enseño esta foto, ¿usted sabría decirme quién es este señor? **(Muestra una fotografía)**. ¿Usted sabría decirme a qué se ha dedicado durante los últimos meses el señor que está viendo usted en la fotografía? Se lo digo porque a cualquier ciudadano español que solo se haya informado por la televisión pública, Televisión Española, muy probablemente no le suene este señor porque usted se ha encargado de ocultar lo que ha hecho y lo que ha pasado con el mayor caso de corrupción del Partido Socialista. Le tengo que preguntar cuándo se enteró usted del caso Mediador, cuál fue exactamente el día que se enteró usted del caso Mediador, y recuerde que usted está hoy en sede parlamentaria y que usted debe decir la verdad. No está usted en un juicio, está usted en sede parlamentaria, pero debe decir la verdad porque usted se debe dirigir a los españoles. ¿Le llamó el presidente del Gobierno de Canarias a usted, como presidenta de Televisión Española, para darle alguna orden? ¿Le llamó a usted el Tito Berni, que se sentaba en esa mesa como secretario de esta Comisión? ¿Le llamó a usted el presidente del Gobierno de España para darle alguna orden?

Se lo pregunto porque este es un caso bochornoso. Yo soy canario y esto nos avergüenza a todos los canarios porque Canarias no es esto. En Canarias vive gente trabajadora, gente solidaria, y nos avergüenza ver esto día sí y día también. El problema está en que se tienen que informar por la televisión privada porque la televisión pública no se lo da como se debe. Y es que ustedes han hecho caso al Partido Socialista, que dice que no hay caso, y ustedes, a la orden. ¿Quiere ser usted ministra, señora Sánchez? ¿Está usted en la oposición para ser ministra? Dese prisa, si es así, porque en diciembre está de salida. Aquí se ha robado dinero público a manos llenas y usted es cómplice de haberlo ocultado, y debe dar explicaciones hoy aquí de por qué lo hizo usted y de quién le dio esa orden de ocultar el caso Mediador y el caso Tito Berni a toda la opinión pública.

Muchas gracias, señor presidente. **(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias señoría.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, señor presidente.

Señor Ramos, me encanta oír su acento. A todas sus preguntas la respuesta es no y respecto a la que me ha hecho de cuándo se entera la tele pública del llamado caso Mediador, le diré que creo que, como

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 176

28 de marzo de 2023

Pág. 18

el resto de los medios, conoció la noticia el 14 de febrero, cuando se hizo pública la dimisión del diputado socialista Juan Bernardo Fuentes, horas después de que fueran detenidas doce personas en Canarias por irregularidades en la gestión de subvenciones. Telecanarias y Radio Nacional de España Canarias ese día abrieron sus informativos territoriales del mediodía teniendo como primera noticia el caso Mediador, y a partir de ahí, según se fueron confirmando más datos, se dio información en el Telediario segunda edición a las 9 de la noche de ese 14 de febrero, en el Canal 24 Horas durante todo el día desde el mediodía, y en la página web de noticias rtve.es. A partir de ese día y en la medida en que la radio y la televisión han tenido acceso al sumario, se han ido contando en nuestros diferentes canales todos los datos que se han ido conociendo de la presunta trama, así como las declaraciones que han hecho algunos de los imputados. El informativo matinal y los telediarios han dado sobre este caso desde esa fecha, 14 de febrero, y hasta el pasado 17 de marzo, un total de 183 informaciones. El Canal 24 Horas ha podido seguir los principales debates y ruedas de prensa que sobre este tema ha ocupado un tiempo importante. El cálculo estimado que hacen —en el Canal 24 Horas no hay contabilización de tiempo, como en La 1— es que se ha dedicado a esta noticia, según datos disponibles, unas dos horas y treinta minutos en el matinal y en los telediarios, y en el estimativo del Canal 24 h supera las seis horas de información, y eso sin contar el tiempo que se ha dedicado, por supuesto, en todos los magazines de actualidad de la mañana: *Hablando claro*, *La hora de La 1*, que el viernes 24, por cierto, dio en exclusiva una diligencia acordada por el juez que no dio ningún otro medio de comunicación: mandar a peritar el arma del general Espinosa, en prisión preventiva por este caso al que usted alude. Radio Nacional de España también ha informado profusamente del llamado caso Mediador desde el momento en que se conoció y pudo acceder al sumario de la investigación judicial.

Toda esta información la puede encontrar, además, en la web, en una pestaña titulada «Las claves del caso mediador, quiénes y cómo funcionaba la trama». Ahí encontrará usted probablemente más información que en ningún otro medio de comunicación.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, Señora Sánchez.

— **PREGUNTA SOBRE SI LA DECISIÓN DE INFORMAR SOLO ESPORÁDICAMENTE DEL NÚMERO DE DELINCUENTES SEXUALES BENEFICIADOS POR LA CONOCIDA COMO LEY DEL SOLO SÍ ES SÍ ESTÁ INSPIRADA EN EL GOBIERNO. (Número de expediente del Senado 683/000406 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000587).**
Autora: MORALEJA GÓMEZ, TRISTANA MARÍA (GP). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta ha sido formulada por la señora Moraleja Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, quien tiene la palabra.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Gracias, presidente.
Doy por reproducida la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracia, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Lo que me pregunta concretamente la señora Moraleja es si la decisión de informar solo esporádicamente del número de delinquentes sexuales beneficiados por la Ley Montero, entre paréntesis solo sí es sí, está inspirada en el Gobierno. Señora Moraleja, no es así. La respuesta es, por supuesto, no. Estoy en desacuerdo con las afirmaciones que contiene en su pregunta porque, por un lado, no hemos informado esporádicamente sobre la Ley de libertad sexual y porque, como les he dicho en otras ocasiones, los servicios informativos de Televisión Española no reciben instrucciones del Gobierno. Insisto una vez más en que tampoco las trabajadoras y los trabajadores ni los responsables de los informativos lo aceptarían y, desde luego, en ningún caso los consejos de informativos, que acaban de ser elegidos recientemente.

El pasado 2 de marzo todos los informativos recogieron las últimas cifras actualizadas por el Consejo General del Poder Judicial, que anunció que, desde la entrada en vigor de la ley —que fue el pasado 7 de octubre, como sabe— hasta el 1 de marzo, se ha producido la rebaja de 721 condenados delinquentes sexuales y que estas resoluciones han supuesto al menos 74 excarcelaciones. Desde que comenzaron a

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 176

28 de marzo de 2023

Pág. 19

conocerse los casos de rebaja de penas, los informativos de radio y televisión, los programas de actualidad, el Canal 24 Horas y la web han hecho un seguimiento continuo del debate abierto y se han ido contando aquellos casos más relevantes. Se ha analizado el tema en reportajes, se ha hablado con expertos juristas, se ha entrevistado a psicólogos, a todo tipo de personas en el Canal 24 Horas, y se ha informado de las diferencias entre los socios de Gobierno para modificar esta Ley de libertad sexual. Este tema no solo ha tenido una amplia cobertura en los informativos de radio y de televisión, sino también en los magazines, y en treinta y tres programas se ha tratado esta polémica. Creo que hemos dado una cumplida información a su grupo en las diecisiete preguntas que hemos recibido sobre este asunto, más concretas y más monográficas, y en esas respuestas les hemos aportado toda la información y todos los enlaces de todas las veces que en nuestros informativos nos hemos referido a ello.

Considero que no se puede hablar de informaciones esporádicas, sino más bien de informaciones correctamente seguidas y engarzadas. Este es un tema muy serio, señorías. Nuestra obligación es informar de lo que ocurre sin importar a quién beneficia o perjudica. Tenemos nosotros una gran responsabilidad, y ustedes también.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señoría, tiene la palabra.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Si queremos hacer un seguimiento informativo de los efectos deplorables y de los más dramáticos de la Ley Montero, y saber realmente cuántos agresores y depredadores sexuales han sido beneficiados, desde luego, no podemos fiarnos de Radiotelevisión Española. Este medio público solo informa esporádicamente y, sí, digo esporádicamente porque le puedo decir las fechas en las que lo hizo, y solo informa de aquellos casos más relevantes, como ustedes decían. Por tanto, no sabemos cuántos son exactamente. Usted acaba de decir el dato del Consejo, perfecto, pero es que ya estamos casi en 800 depredadores sexuales que están siendo beneficiados por la Ley del solo sí sí. El Gobierno de Sánchez, con su retraso y su dilación en el tiempo, al no querer reformar esta chapuza de ley, está pensando más en sí mismo —o en sí mismos, en ese Gobierno de coalición en el que pretenden sobrevivir— que en la seguridad de las víctimas y de las mujeres. Es un registro llamativo, que pone, día sí y día también, en evidencia al Gobierno de Sánchez, en cada sentencia revisada, en cada condena rebajada, en cada excarcelación producida. Por eso, Radiotelevisión Española trata de evitarle ese mal trago al señor Sánchez y a su Gobierno.

Todos recordaremos que el Gobierno desde el principio intentó no informar. En el Ministerio de Igualdad decían: «Dejemos de hacer eco que las defensas piden revisar sentencias; yo no haría noticia de esto». La solución en modos autoritarios era no informar. Después llega el fiscal general del Estado y da orden a los fiscales de que no se bajen las condenas. El número de beneficiarios sigue subiendo, pero después llega Patxi López y les dice a los tribunales, sobre las rebajas de condena, que no vayan por ahí. El número sigue subiendo. Son instrucciones del Gobierno que ustedes en Radiotelevisión Española están siguiendo a pies juntillas, como cumplen siempre las instrucciones del señor Sánchez.

Yo ya sé cuál es su versión oficial y nos la ha dado aquí; información una vez a la semana más o menos; a los cien días nada de nada, nada que informe a los ciudadanos de que hay 800 agresores sexuales condenados que se han visto beneficiarios beneficiados por la Ley del solo sí es sí. Es un servicio al Gobierno el que ustedes en Radiotelevisión Española le hacen, por supuesto, pero es un horror y un sufrimiento innecesario.

Gracias. (**Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

— **PREGUNTA SOBRE LAS ACTUACIONES REALIZADAS Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN RELACIÓN CON EL ACUERDO ENTRE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) Y LA FEDERACIÓN DE ORGANISMOS O ENTIDADES DE RADIO Y TELEVISIÓN AUTONÓMICOS (FORTA). (Número de expediente del Senado 683/000411 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000592).**

Autor: SARRIÀ MORELL, VICENT MANUEL (GS). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es del señor Sarrià Morel, del Grupo Parlamentario Socialista, quien tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 176

28 de marzo de 2023

Pág. 20

El señor **SARRIÀ MORELL**: Gracias, señor presidente.

Señora Sánchez, en julio de 2021, Radiotelevisión Española y Forta firmaron un importante acuerdo que se vino a llamar Convenio de Compostela, con el objetivo de compartir conocimiento y, a través de una colaboración plena, reforzar la posición de ambos servicios públicos de comunicación tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Esta colaboración se tenía que articular en torno a proyectos audiovisuales y a la adquisición de contenidos de interés común, en el desarrollo de estrategias en materia de innovación y de formación, así como en la puesta en marcha de proyectos digitales colaborativos. Se destacaba especialmente la importancia de esta colaboración para que los servicios públicos de comunicación cumplan con su función de vertebración del conjunto del territorio español, de la pluralidad y diversidad de este, y, en particular, de la promoción y defensa de las lenguas cooficiales españolas.

Hace ya un año, su predecesor, el señor Pérez Tornero, nos manifestó, en contestación a una pregunta de mi grupo, que se estaba trabajando con Forta en el desarrollo de ese convenio y, aunque nos constan algunas colaboraciones puntuales, sobre todo en el ámbito de la formación y de la innovación, quisiera que nos informara sobre el estado de desarrollo de este acuerdo con Forta.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Gracias, señor Sarrià. En este momento están abiertas distintas vías de colaboración de la Corporación con el resto de las televisiones públicas autonómicas. La primera es la que se está desarrollando diariamente por las estructuras territoriales de la casa, los informativos territoriales, con las distintas televisiones autonómicas en temas de interés mutuo, como las coberturas informativas y los intercambios de información e imágenes. Otra vía es la que usted cita: el Convenio de Compostela, suscrito en julio de 2021, para que exista una cooperación por parte del reconocimiento mutuo de que el servicio público de televisión audiovisual en España lo presta tanto la radiotelevisión pública estatal como el resto de las televisiones públicas autonómicas, y entre todos se configura esa red de servicio público audiovisual para la ciudadanía. Trabajamos conjuntamente en inversiones y proyectos para producir y difundir contenidos audiovisuales comunes adaptados a las demandas de cada servicio audiovisual y de cada realidad territorial. Pero es, en efecto, en el tema educativo y de formación donde más se ha desarrollado este acuerdo y esta colaboración. Es el Proyecto Haz para hacer un *hub* de formación del sector audiovisual, cuyo objetivo es la formación de más de 40 000 profesionales hasta octubre del año 2025. Este mismo mes se ha inaugurado ya la primera formación de este proyecto. Se trata de un máster de formación permanente en periodismo transmedia, que se llama Periodismo 360º y cuyo objetivo es capacitar a los alumnos para enfrentarse a los cambios producidos por la era de la digitalización en el sector audiovisual. El máster tiene una duración de un año, los estudiantes van a tener la oportunidad de realizar las prácticas formativas en el centro territorial de Aragón. En este momento se encuentra en una fase de concreción definitiva para la redacción del convenio marco. Con la Forta colaboramos en el Proyecto Iveres, de identificación, verificación y respuesta de datos para combatir la desinformación interesada, los bulos y las noticias falsas mediante un sistema de verificación en lengua castellana con especial foco en la actividad institucional y el sistema de libertades, la actualidad científica y deportiva.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

— **PREGUNTA SOBRE EL CONVENIO MEDIANTE EL QUE SE HA ESTABLECIDO UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA EL TRATAMIENTO INFORMATIVO IGUALITARIO ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ÁMBITO DEPORTIVO EN LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente del Senado 683/000412 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000593). Autor: SOTO BURILLO, JUAN LUIS (GS). DIPUTADO.**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Soto Burillo, del Grupo Parlamentario Socialista, quien tiene la palabra.

El señor **SOTO BURILLO**: Muchísimas gracias, señor presidente.

España arrancaba 2023 con una nueva Ley del deporte. Después de casi tres décadas desde la aprobación de la Ley 10/1990, el Parlamento sacaba adelante una ley del deporte que destaca sobre todo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 176

28 de marzo de 2023

Pág. 21

en materia de inclusión, en materia de lucha contra todo tipo de discriminación racial y, sobre todo en LGTBIfobia en el deporte. Uno de los ejes principales de esta ley innovadora y referente a nivel europeo, sin lugar a duda, viene referido a la materia de igualdad. En materia de igualdad, esta nueva norma en relación con el deporte hace una apuesta clara por alcanzar esa igualdad real y efectiva en el ámbito del deporte y adopta una serie de medidas para favorecerla, sobre todo, impulsar la participación en condiciones de igualdad para las mujeres deportistas de este país. Es una apuesta clara para dignificarlas y, en este sentido, me gustaría hacer especial referencia al artículo 4 de dicha ley, que viene referido a la determinación de un marco específico de promoción de la igualdad en el deporte. En concreto, su apartado 6 hace una mención especial al tratamiento que merecen las mujeres deportistas en los medios de comunicación y muy especialmente en los medios de comunicación pública. Entre otras medidas, se propone un tratamiento igualitario en el horario de retransmisión, en la audiencia, que sea equiparable a los eventos deportivos de categoría masculina y también se proponen e impulsan medidas relacionadas con que ese tratamiento mediático esté alejado de estereotipos sexistas y que luche por que no conozcamos a las mujeres deportistas por con quién tienen relaciones, sino por sus méritos deportivos.

Hace muy poco conocíamos un protocolo de colaboración entre el Ministerio de Cultura, el Consejo Superior de Deportes y la Corporación de la radiotelevisión pública. Nos gustaría conocer los detalles de dicho protocolo. Entre otros objetivos, hemos podido conocer por encima que incluye un lenguaje no sexista y conocer a las mujeres, como he dicho anteriormente, por sus méritos deportivos, que es lo que pretende esta nueva ley del deporte en nuestro país.

Muchas gracias. **(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Gracias, señor Soto. El protocolo general por el que se interesa se llama «De actuación para el fomento de un tratamiento informativo igualitario entre mujeres y hombres en el ámbito deportivo». Está firmado con el Ministerio de Cultura y Deporte y se firmó el pasado día 10 de marzo con el compromiso de la Corporación de seguir avanzando en la igualdad. Tiene una vigencia de cuatro años, pero tiene la posibilidad de prórroga otros cuatro. El objetivo, en efecto, es profundizar en una transmisión igualitaria plural y no estereotipada de la imagen de mujeres y hombres en el ámbito deportivo. Como sabe usted, señor Soto, la Corporación se caracteriza porque lleva muchos años postulando el deporte femenino. Llevamos muchos años, desde que yo empecé haciendo información deportiva en el año 1984, retransmitiendo competiciones de altura de las mujeres deportistas, pero este protocolo además incorpora —y no es un asunto baladí en este momento— el apoyo institucional del Ministerio de Cultura y Deporte a las acciones que organizamos para fomentar un tratamiento informativo igualitario entre hombres y mujeres. Como saben, la Corporación dispone de una guía de igualdad y en ella ya estaba contemplado este aspecto que simplemente hemos formalizado ahora y que mandata la nueva Ley del deporte. Nosotros ya lo teníamos marcado en nuestra guía de igualdad con tres o cuatro años de antelación. Este protocolo destaca la misión de la televisión pública de promocionar y divulgar la participación de la mujer en el deporte y recuerda los compromisos generales que tenemos como servicio público para reflejar adecuadamente la presencia de mujeres y hombres en los diversos ámbitos de la vida social, evitando, como dice, discriminaciones, utilizando el lenguaje de forma no sexista y estableciendo mecanismos de autorregulación.

La primera iniciativa se pone en marcha tras la firma del protocolo; es la preparación por parte del Observatorio de Igualdad de una formación para las redacciones de deportes en todas nuestras antenas: en la web, en la radio, en la plataforma, con el apoyo de nuestro instituto y en coordinación con la Comisión Mujer y Deporte del Centro Superior de Deportes. Trabajaremos en las informaciones deportivas, evitando el masculino genérico que invisibiliza a las mujeres deportistas y normalizando en las noticias la presencia de mujeres deportistas profesionales. Asimismo, daremos una importancia, sobre todo a la captación de imágenes, formaremos a nuestros reporteros gráficos en que los planos que se ofrezcan no cosifiquen la imagen de la mujer porque las mujeres se esfuerzan igual que los hombres para conseguir buenas marcas en los deportes.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 176

28 de marzo de 2023

Pág. 22

- **PREGUNTA SOBRE LA PREVISIÓN DE CONVOCATORIA DE OPOSICIONES EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE).** (Número de expediente del Senado 683/000413 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000594).
Autora: RAYA RODRÍGUEZ, MARÍA TAMARA (GS). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Sánchez.

La siguiente pregunta es de la señora Raya Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, quien tiene la palabra.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ:** Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes ya, señora Sánchez. Llevamos quizás demasiado tiempo esperando la convocatoria de oposiciones que persigue incorporar aproximadamente a 1082 trabajadoras y trabajadores fijos para culminar, por un lado, los procesos de consolidación de empleo temporal, y, por otro, la convocatoria pública destinada a cubrir las bajas por jubilaciones producidas en los últimos años. Somos conscientes de que no ha sido una tarea nada fácil y también de que usted ha expresado la voluntad en reiteradas ocasiones en esta comisión de solventarlo. Incluso había trasladado la intención de que esto se produjera al finalizar el año. Sé que han ocurrido una serie de acontecimientos que no dependen de su voluntad, como, por ejemplo, el pasado mes de febrero la dimisión irrevocable del director de Recursos Humanos de la Corporación y, en medio de todo esto, el propio cuestionamiento que hacen sobre el proceso que denuncian los sindicatos.

En definitiva, señora Sánchez, mucho ruido, polémica e incertidumbre en torno a un asunto que ahora mismo le preocupa a muchísimas personas en nuestro país, que están esperando que se resuelva este proceso, sobre todo para afrontar su propio futuro y despejar muchísimas incógnitas. A ellos y a ellas les preocupa y a mi grupo parlamentario también y sabemos que a usted, como presidenta interina, mucho más. Por eso le hemos preguntado en numerosas ocasiones por este tema, pero nos gustaría conocer una previsión de la fecha más próxima, y que nos cuente en qué situación está actualmente el procedimiento.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señoría.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Gracias, señora Raya. Efectivamente conocen el empeño de la Corporación, y concretamente el mío, en que la convocatoria salga lo antes posible. Hace quince años que no tenemos selección de personal en la Casa. Por lo tanto, entiendo, como dice, que la expectación es máxima para todo el mundo, y para esas casi 30 000 personas —creemos que son las que van a ser— que basan su proyecto de vida y sus expectativas profesionales en poder ser profesionales de esta gran empresa que es Radiotelevisión Española.

Y ahora les rindo cuentas. Desde principios de año empezamos a ofertar las primeras plazas de la convocatoria. Se han publicado ya las bases específicas de 28 de las 34 ocupaciones tipo. Ayer firmé otras tres ocupaciones tipo más, que son de ingeniería y de temas tecnológicos, y acabo de recibir la noticia de que ya tengo para firmar la de informadores. En Televisión Española los informadores suponen 371 plazas de las 1082, es el 34 % de la oferta que lanzamos. Así que, el conjunto de plazas ofertadas en estas oposiciones en este momento, salgan o no salgan, es de 606 más estos 300, que en cuanto llegue al despacho voy a firmar. Se ha abierto a inscripción pública el 91 %, a la que se sumará la de los informadores, las ocupaciones totales y, por lo tanto superaremos más del 80 % de las plazas disponibles. Nuestra expectativa es finalizar esta fase de presentación de bases mañana mismo. Probablemente con la publicación quedara solo una ocupación tipo, que es la de realización, otra que no es baladé para la televisión junto con la de los informadores. Así pues, celebramos mucho el número de personas que ya se han inscrito en los distintos procesos; se superan las 10 000, pero consideramos que cuando salgan informadores y realizadores vamos a llegar a las 20 000 o 30 000 personas. Esta convocatoria efectivamente cubre 1082 plazas; un proceso solo de méritos de 255 plazas; méritos más pruebas no eliminatorias, 60 plazas; en proceso libre, 713 plazas, y también libre para candidatos de personas con diferentes capacidades o una capacidad disminuida habrá 54 plazas, un 7 % de la oferta que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 176

28 de marzo de 2023

Pág. 23

sacamos. La estabilización del empleo temporal y la incorporación de estos nuevos profesionales va a ser el motor de cambio. Ya he dicho en varias ocasiones que este asunto es muy importante, que no va a variar mucho la foto global de la Corporación —creemos que esto les interesa todas sus señorías—, aunque sí se va a hacer una aportación importante de savia nueva que completará perfiles profesionales y rejuvenecerá la plantilla. Queremos que las pruebas más sencillas se puedan celebrar en el segundo trimestre de este año y en el tercer trimestre, el resto.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

Señora Raya, ¿quiere hacer uso del tiempo que le queda? (**Denegaciones**).

— **PREGUNTA SOBRE EL DESGLOSE DE LA INVERSIÓN QUE REALIZARÁ LA CORPORACIÓN RTVE EN LAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS PREVISTOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE ESPAÑA EN EL FESTIVAL DE EUROVISIÓN. (Número de expediente del Senado 683/000414 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000595).**
Autor: NAVALPOTRO GÓMEZ, JULIO (GS). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta cuyo autor es el señor Navalpotro Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

El señor **NAVALPOTRO GÓMEZ**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora presidenta, desde que Radiotelevisión Española adoptó la estrategia para seleccionar al artista que competiría representando a nuestro país en el Festival de Eurovisión, que contemplaba la organización de un festival de la canción, la emisión del festival y un conjunto actividades alrededor de este, incluida, por supuesto, la selección del representante español, ha permitido que se produzca un fuerte impacto mediático y social, así como un notable aumento de las audiencias.

En el presente año el presupuesto total de todos los programas y actividades que se desarrollarán en torno a la participación española en el Festival de Eurovisión será de una cantidad cercana a los siete millones de euros. ¿Nos podría explicar el desglose de lo que Radiotelevisión Española invertirá en las actividades y programas previstos para la participación de nuestro país?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Gracias, señor Navalpotro. Como usted dice, efectivamente, el Festival de Eurovisión es uno de los eventos en directo más seguidos por los espectadores, y no solo en Europa; mundialmente tiene un enorme seguimiento, después de los acontecimientos deportivos, por lo que consideramos que es un acontecimiento *premium*, una emisión de primer nivel.

El presupuesto destinado para llevar a cabo la cobertura de este evento, Eurovisión 2023, que en este caso es en Liverpool, Reino Unido, es de 656672 euros. La semana del festival nos vamos a volcar en su seguimiento en todos los canales y plataformas. La 1 va a emitir las dos semifinales de Eurovisión, y los días 9, 11 y 13 de mayo la final. Durante esa semana la plataforma RTVE Play producirá en directo un programa diario sobre el desarrollo de Eurovisión y un *podcast* sobre los preparativos y la actualidad de Eurovisión, que se producirá también durante las semanas previas al festival. Radio Nacional de España va a retransmitir en directo la final de Liverpool con Julia Varela como enviada especial, que estará junto a Tony Aguilar, que van a ser los presentadores de este esperado evento. La noche de la final se hará un programa especial con la emisión de la gala, una previa y un programa posterior con invitados aún por determinar. Desde Benidorm *Fest* nuestros magazines y programas están haciendo un seguimiento continuo de las actividades preparatorias de nuestra representante, Blanca Paloma, en el camino que la va a llevar hasta el 13 de mayo a Liverpool. El videoclip oficial de la canción *Eaea* se estrenó en La 1 en horario de máxima audiencia el día 9 de marzo, durante la emisión del programa *Cover Night*. El programa *Plano General*, que dirige Jenaro Castro, emitirá el día 5 de mayo una entrevista con Blanca Paloma. El 27 de mayo se celebrará una fiesta de despedida a nuestra representante, y estos meses, hasta la semana de Eurovisión, en todos los magazines de La 1, en los telediarios, se está ofreciendo cobertura a toda la actividad eurovisiva de nuestra representante y, además, se está participando en todas las *PreParty*

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 176

28 de marzo de 2023

Pág. 24

eurovisivas que existen. Vamos a emitir, además, los premios Sant Jordi el 25 de abril, en los que actuará también nuestra representante, y los premios Platino, el 22 de abril, en la que también estará invitada Blanca Paloma.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.
Señoría, ¿quiere hacer uso del resto del tiempo? (**Denegaciones**).

— **PREGUNTA SOBRE LAS CONCLUSIONES DE LA ENCUESTA SOBRE QUÉ TELEVISIÓN QUIEREN LOS ESPAÑOLES. (Número de expediente del Senado 683/000415 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000596).**
Autora: GARCÍA GURRUTXAGA, MARÍA LUISA (GS). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuya autora es la señora García Gurrutxaga, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

La señora **GARCÍA GURRUTXAGA**: Gracias, señor presidente.

Señora presidenta, en el año 2021 Radiotelevisión Española puso en marcha una iniciativa innovadora que consistió en preguntar a los ciudadanos de nuestro país qué tipo de televisión querían ver en sus canales. Esta pregunta se formuló en el marco de una campaña en transmedia de participación ciudadana cuyo objetivo era conocer cuál es la radiotelevisión pública que quiere la gente y la función que la ciudadanía en general espera de este servicio público. La campaña, que pretendía llegar al público de todas las edades y que se desplegó, tanto analógicamente como de manera digital, pudo verse también en redes sociales, así como en las pantallas de televisión a través de los canales de Radiotelevisión Española. Países europeos como Francia, Reino Unido o Luxemburgo, entre otros, han llevado a cabo campañas similares. También se nos informó de que las conclusiones de la campaña se harían públicas en un llamado libro blanco sobre Radiotelevisión Española, que, a su vez, serviría para la elaboración del nuevo mandato marco sobre el que pivotaría la nueva Radiotelevisión Española.

Presidenta, ¿nos puede informar sobre cuáles han sido las conclusiones de dicha campaña?
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señora García, el 27 de agosto de 2021 se puso en marcha esa primera fase de la campaña transmedia *La gran consulta*. Era un proyecto ambicioso e inédito en nuestro país —no se había llevado nunca antes a cabo— que finalizó el 14 de septiembre pasado. Se pretendía conocer los gustos y expectativas de los ciudadanos; su opinión sobre el papel que debe jugar como medio de comunicación de titularidad pública, los contenidos que debe ofrecer y lo que espera la ciudadanía de ella. Contamos también con la colaboración de los ayuntamientos de más de 60 ciudades españolas, que prestaron apoyo a la difusión de la campaña.

Esta encuesta tuvo una participación de 132 357 ciudadanos. Ha sido una consulta sobre las televisiones públicas que también ha sido importante a nivel europeo, pues no se había hecho antes por parte de ninguna otra televisión pública europea. Y a través de esa gran consulta los ciudadanos han expresado sus opiniones sobre los contenidos que prefieren, así como sus expectativas en relación a los informativos, la diversidad de opiniones, la calidad de la información y la programación de contenidos educativos. Nos ha proporcionado una información valiosa que nos ha ayudado a entender mejor las necesidades de nuestra audiencia, y las conclusiones básicas son que prefieren los espacios informativos, documentales, culturales, educativos y el cine español y europeo. Han solicitado, además, mayoritariamente, contenidos deportivos en abierto, que es la inversión que hemos hecho en este último año; películas recientes, películas españolas que se estrenen en nuestras salas, y series de ficción de calidad. Es exactamente el camino que estamos iniciando. Han reclamado que los informativos sean objetivos, que destaquen por su calidad; quieren una programación de contenidos educativos para cerrar la brecha digital, algo que estamos proponiendo con los programas con fondos europeos, y el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, así como la lucha contra la homofobia, el racismo y la discriminación por edad. Y en breve redactaremos ese libro blanco.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 176

28 de marzo de 2023

Pág. 25

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.
Señoría, ¿quiere hacer uso del tiempo que le resta? (**Denegaciones**).

- **PREGUNTA SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDE FACILITAR LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE EN RELACIÓN CON LOS COMENTARIOS DE UN SINDICATO ACERCA DE LO QUE HAN DENOMINADO PROGRAMAS FALLIDOS Y SIN RELEVANCIA SOCIAL. (Número de expediente del Senado 681/002178 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000597).**
Autor: MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, ANTONIO (GPS).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Martínez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya, señora Sánchez. Es de sobra conocido que el Grupo Parlamentario Socialista siempre ha defendido, defiende y defenderá el carácter de servicio público de la Corporación. Radiotelevisión Española es una empresa que realiza esta función pública, y ello prima por encima de cualquier beneficio que, al contrario, pueda tener en consideración una entidad de carácter privado que, como digo, no sería el caso de Radiotelevisión Española.

Entre las encomiendas que, por normativa, tiene Radiotelevisión Española está, por ejemplo, la de ofrecer acceso a los distintos géneros de programación y a los acontecimientos institucionales, sociales, culturales y deportivos dirigidos a todos los sectores de la audiencia, prestando atención a aquellos temas de especial interés público. Todas estas cuestiones no son óbice para que queramos conocer su valoración acerca del comunicado publicado recientemente por Comisiones Obreras, en el que denuncian que Radiotelevisión Española ha gastado decenas de millones de euros en programas fallidos y sin relevancia social, tal y como ha descrito Comisiones Obreras en su propia nota. En el citado comunicado se indica que la mayoría de estos programas son de productoras privadas que imponen los temas y los invitados. Añaden, además, que los últimos estrenos de Radiotelevisión Española, concretamente en La 1, se han caracterizado por su baja audiencia, su escaso interés por parte del público y su cancelación anticipada con el coste de millones de euros que esto supone, y demandan una respuesta inmediata.

Para terminar con parte del contenido del comunicado del sindicato Comisiones Obreras, quiero destacar finalmente que a este sindicato le resulta inexplicable que ni la Dirección de Contenidos Generales ni la de Contenidos Informativos sean capaces de plantear propuestas de salida a la actual situación.

Por todo ello, señora Sánchez, nos gustaría saber cuál es su opinión sobre este tema y qué grado de verosimilitud le concede.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Gracias, señor Martínez. Como presidenta, no me parece apropiado comentar ni valorar las legítimas apreciaciones que hacen los sindicatos. No lo hago en las preguntas que me trasladan por escrito y permítame que tampoco lo haga aquí de forma oral, en sede parlamentaria. Los sindicatos son libres —así lo indica la Constitución— para dar su opinión.

Sobre la programación y sobre las nuevas apuestas televisivas de esta temporada ya he comentado ampliamente hace unos minutos al Grupo Parlamentario Popular mi apreciación. No obstante, señor Martínez, le reitero a usted que consideramos que vamos por un camino adecuado, teniendo en cuenta en que los tres meses que llevamos de este año se han superado los datos de audiencia de los mismos meses del año 2022. En este momento La 1 tiene un nueve, supera medio punto los datos que tenía. Como acabo de decir, anoche en la franja *prime time* fuimos líderes y también en la franja de tarde. Nos gustaría ir de éxito en éxito; yo no estaría dispuesta a vender mi alma al diablo, pero estaría encantada de conseguir que la ciudadanía nos siguiera mayoritariamente, y me gustaría ser líder de audiencia todos días. Pero los liderazgos, señor Martínez, se sustentan en un trabajo continuado, en una constante

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 176

28 de marzo de 2023

Pág. 26

revisión crítica de aquellos proyectos que, por diversos motivos, tienen una menor aceptación de la audiencia, sin que este sea el único criterio que deba regir nuestra actuación como televisión pública.

Por tanto, muchas veces vamos readaptando nuestras ofertas, que es una práctica habitual que se hace en todos los operadores de televisión. Y más allá de que nuestras ofertas tengan una mayor o menor aceptación, yo creo que los datos son claros y contundentes. En este momento, como expliqué anteriormente a la señora Salanueva, estamos en un 9%; seguimos considerando que se está trabajando en una línea correcta, ofreciendo programas de calidad, y poco a poco se está recuperando la confianza de los públicos.

Termino como empecé, señor Martínez. Creo que los datos indican que vamos por un buen camino. Además, en acontecimientos deportivos hemos recuperado la relevancia. La pasada moción de censura fue seguida mayoritariamente por los españoles por Televisión Española, algo que tengo que agradecer a todos ustedes, como me han requerido. **(El señor Lacalle Lacalle: Eso nos ha quedado claro).** Y ayer también fuimos los más seguidos en la declaración institucional que el presidente Sánchez hizo respecto a los dos nuevos ministros.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Sánchez.

— **PREGUNTA SOBRE LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA LA ELABORACIÓN DEL LIBRO BLANCO SOBRE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente del Senado 681/002179 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000598). Autor: MARTÍN RODRÍGUEZ, JESÚS (GPS).**

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Martín Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

El señor **MARTÍN RODRÍGUEZ:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta, yo no le voy a recordar que está usted en sede parlamentaria porque esto no es un interrogatorio y, obviamente, tampoco la voy a invitar a que mienta. Pero si lo hace, váyase tranquila, que el *Diario de Sesiones* de esta Cámara no se va a escandalizar; está acostumbrado a ello.

Con estas premisas doy por formulada la pregunta.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señoría.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

El señor Martín tiene interés en conocer en qué situación se encuentra la elaboración del libro blanco, el estudio y la tabulación de esos 132.357 ciudadanos que respondieron a la gran consulta, como le decía en una pregunta anterior a su compañera, ha finalizado. Estamos tabulando esas conclusiones y el 21 de abril lo presentaremos en la sede de Prado del Rey.

Simplemente quería decirles a todos ustedes que será un placer para nosotros contar con su presencia. Están invitados a la presentación de las conclusiones de esa gran consulta del libro blanco. Ese libro blanco hace claramente una mención a la infrafinanciación que tiene Radiotelevisión Española con respecto a otras televisiones de titularidad pública europeas. En España la aportación que recibimos es de 22,62 euros por persona al año. Hablo de 2021, que es el último año en que se cuantifica. Yo creo que esto está a una enorme distancia de los 75,39 euros por persona de Alemania o los casi —trasladado a euros de sus libras— 105 euros de Gran Bretaña. Ya digo que la media en Europa es de casi 76 euros. Pero en esa consulta también se concluye que hay que consolidar el modelo de financiación y ampliar los recursos financieros y humanos necesarios para prestar el mejor servicio público. Las personas consultadas piden que atraigamos talento a la empresa y que renovemos y actualicemos la plantilla. Estamos dispuestos a hacerlo a través de las oposiciones que están convocadas, de las que he informado también hace poco a la señora Raya y a todos ustedes. Se nos pide también que prestemos atención sobre todo a los nuevos perfiles tecnológicos y que propiciemos la igualdad. Apuestan porque lideremos la formación y el aprendizaje audiovisual en materia de producción de contenidos, que consolidemos el instituto como un centro de innovación que forme al mejor talento nacional e internacional, y también nos demandan que prestemos el mejor servicio público en contenidos y que lleguemos allí donde el resto de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 176

28 de marzo de 2023

Pág. 27

las televisiones españolas no llegan, es decir, al servicio público, que creo que estamos cumpliendo sobradamente, según indica nuestro regulador.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.
Señor Martín Rodríguez, tiene la palabra.

El señor **MARTÍN RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta, desde que se inició esta legislatura forma usted parte de esta comisión, y ahora, que está en los últimos estertores, tengo la percepción de que en Televisión Española —es verdad que los continuos cambios, las crisis y las tensiones no ayudan a ello— la mitad del esfuerzo que se hace se pierde en el limbo. Nos ha adelantado algunos datos de ese trabajo del libro blanco y ha hecho hincapié en la falta de financiación. Yo creo que esto puede ser obvio si lo comparamos con otras televisiones públicas, y lógicamente habrá que situarlo también en el marco del PIB de cada país, pero lo cierto y verdad es que a veces la sentencia machadiana de que el español desprecia cuanto ignora puede llevar esas situaciones, y tener conocimiento de cuanto nos acaba de aportar, sin perjuicio del anuncio que nos ha hecho de las resoluciones del libro blanco, es bueno.

Y con todo esto que nos ha dicho, ¿se va a crear una mesa de trabajo para ver cómo poder materializarlo? En cuanto a lo económico, entiendo que corresponde al Gobierno, pero quizá habría que hacerle llegar también el tema de en qué situación se encuentra. Pero en cuanto a los demás temas: actualización, profesionalización, tecnificación y caza de talentos, ¿se va a crear una guía de ruta para poder alcanzar esos objetivos? Sería ese es el segundo paso que entiendo que deben dar, porque, de lo contrario, con saber que el blanco es blanco y que sobre el lienzo blanco se puede pintar..., ahí nos quedamos.

Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE REALIZA LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE DEL PROGRAMA EMITIDO CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. (Número de expediente del Senado 681/002180 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000599).**
Autora: GODOY TENA, MARÍA ASCENSIÓN (GPS).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día, cuya autora es la señora Godoy Tena, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

La señora **GODOY TENA**: Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes ya, señora Sánchez. En la anterior sesión de esta comisión usted nos informó a instancia una pregunta de mi compañera, la señora Guinart, sobre la programación especial de la Corporación Radiotelevisión Española para conmemorar el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, y nos dijo que se iba a poner el foco en las causas de la desigualdad mediante entrevistas, reportajes y documentales en todos los canales y durante todo el mes. Los servicios informativos de Radiotelevisión Española —pongo un ejemplo—, como la radio, el telediario del Canal 24 horas y el portal de noticias en RTVE en la web tuvieron programaciones especiales sobre las causas de la desigualdad con reportajes en profundidad y entrevistas. Fueron tratados los factores de la desigualdad de forma transversal. *Informe Semanal* —y aprovecho para felicitarles por su 50 cumpleaños— tuvo dos ediciones donde se trataron las causas de la violencia de género y los mecanismos de ayuda a las víctimas, y un reportaje sobre mujeres inventoras en España. *Documentos TV* también centró en las mujeres el mundo de la ciencia, la tecnología y la ingeniería, a lo que habría que añadir un balance de los cinco años transcurridos desde la manifestación de 2018 en *Objetivo igualdad*. Y, ¿cómo no!, el programa *Imprescindibles* —estoy poniendo ejemplos— estrenó *Clara Campoamor. Un voto para despertar*. Estos son un ejemplo de lo más de 40 espacios dedicados a la reivindicación de la igualdad, que ya le digo, tanto en Radiotelevisión Española como en Radio Nacional de España, tuvieron y están teniendo lugar durante todo el mes, y muchos de estos contenidos se encuentran disponibles en el portal de igualdad de Radiotelevisión Española. Pero también, señora Sánchez, Radio Televisión Española emitió un programa de una productora externa *Días de tele*, programa que sufrió con anterioridad a su emisión una campaña de boicot y ataque en las redes sociales claramente dirigido por la derecha y la ultraderecha. Pero muchos profesionales de dentro y fuera de Radiotelevisión Española, aparte de otras personas expertas en estos temas, se han quejado de su contenido, refiriéndose a él como un discurso rosa y no de debate y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 176

28 de marzo de 2023

Pág. 28

conocimiento; otros también se han preguntado el porqué de no haber sido un programa de producción propia.

La pregunta es bien clara y bien sencilla: ¿Qué nos puede decir sobre este asunto y cuál es su opinión sobre el resultado de dicho programa?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señora Godoy, ya que ha aludido al cumpleaños de *Informe Semanal*, sería un placer para todos los trabajadores de Televisión Española y de *Informe Semanal* que nos acompañarán mañana en el acto de celebración de estos 50 años en el Teatro Real. Me encantaría verles a todos ustedes; me consta que les han invitado. Disculpe, pero ya que ha hecho usted alusión a ello, no quería despedirme sin decirlo.

Señora Godoy, su pregunta hablaba del programa emitido por el Día Internacional, y yo entendía que se refería a la programación que habíamos emitido. Lamento decirle que no vi el programa al que usted alude. Sí me he interesado por él y he preguntado a algunos compañeros qué les pareció. El programa se titula *Días de tele*, pero no lo he visto. Si le parece lo veo y le contesto por escrito mi valoración personal sobre el contenido de ese programa, que conduce una compañera de una gran profesionalidad y en la que mi confianza es absoluta. Me he interesado por él. Hay personas que lo han visto, pero a mí me gusta tener un criterio propio sobre los asuntos. El programa se titula *Días de tele* y en él había mujeres que hablaban de qué manera la tele había cambiado su vida, y en ese sentido iba la invitada que efectivamente ha sido tan cuestionada. Los programas suelen configurar sus contenidos y sus mesas de debate con el criterio profesional de quienes los hacen. El programa tuvo un buen seguimiento; creo que no se aludió a ningún contenido del ámbito llamado de la crónica rosa o del corazón, y simplemente se habló sobre esas mujeres y su experiencia personal respecto de los asuntos que había. No dirijo el programa; no puedo estar al detalle de todos los programas, pero creo que Radiotelevisión siempre es un ejemplo, durante el mes de marzo, en el tratamiento de la igualdad, y usted lo ha puesto de manifiesto. Y respecto de lo que digan en las redes sociales o lo que comenten las personas, mi respeto más absoluto a la libertad de expresión y a la libertad de opinión de cada uno de ellos. Cuando vea el programa, estaré encantada, señora Godoy, de trasladarle mi valoración.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

— **PREGUNTA SOBRE LA INFORMACIÓN DE LA QUE DISPONE LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA PRESENTADA ANTE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN CONTRA DOS JEFES DE LA SECCIÓN DE DEPORTES DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Retirada). (Número de expediente del Senado 683/000416 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000600).**

Autor: CASARES HONTAÑÓN, PEDRO (GS). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta que figura en el orden del día ha sido retirada por el grupo proponente.

Por tanto, finalizamos aquí la reunión, no sin antes dar las gracias nuevamente, en nombre de la comisión, a la presidenta de la Corporación de Radiotelevisión por su comparecencia, y a todos ustedes por haber facilitado el desarrollo del debate.

Se levanta la sesión.

Eran las doce horas y cincuenta y siete minutos.